

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 4 de diciembre de 1952, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	30.660
Dólares	10.950
Francos suizos	252.970
Francos belgas	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos, moneda legal	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533
Deutschmarks	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**Consejo de Administración de la Canalización del Manzanares****EXPROPIACIONES**

Declaradas de urgencia las obras de canalización del Manzanares y urbanización de sus márgenes por Ley de 5 de febrero de 1943, este Consejo ha acordado, a efectos de lo dispuesto en la Ley de 7 de octubre de 1939, la ocupación de las edificaciones e instalaciones que constituyen el establecimiento balneario denominado «La Isla», sobre terrenos conocidos por «La Isleta», sito en esta capital, en el cauce del río Manzanares, a la altura de la Casa de Campo y estación del Norte.

Según los datos recogidos por este Consejo, aparece como interesada en el expediente de expropiación que se instruye la Obra Sindical de Educación y Descanso.

En su virtud y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 4.º y concordantes de la Ley de 7 de octubre de 1939 y 5.º de la Orden comunicada de 6 de noviembre del mismo año, se hace público que el próximo día 15 de los corrientes, a las once horas, se procederá a levantar el acta de reconocimiento previo a la ocupación de las referidas edificaciones e instalaciones, advirtiéndose a la citada y demás titulares de derechos afectados que deberán concurrir a dicho acto, por sí o legalmente representados, con los documentos acreditativos de sus respectivos derechos.

Madrid, 1 de diciembre de 1952.—El Representante de la Administración, Juan Herrera.

9.656—O.

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera.—Inspección Central de Circulación y Transportes por Carretera

Por orden de la Superioridad se suspende el concurso anunciado en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Albacete y Paterna del Madera (por Pozo Hondo), cuyo acto había de tener lugar el día 19 del actual, a las once horas.

Madrid, 3 de diciembre de 1952.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.

3.157—O.

PARQUE DE VESTUARIO DE VALENCIA

Queda rectificado el anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 338, página 3237, del día 3 del actual, en el sentido de que el con-

curso a que el mismo se refería se celebrará el día 15 de diciembre de 1952 en lugar del día 12.

3.154—O.

REGION AEREA ATLANTICA**Jefatura de Transportes de Valladolid**

Esta Jefatura saca a concurso la ejecución de los transportes, acarreo, carga y descarga de mercancías y efectos durante el año 1953.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, se hallan de manifiesto en esta Jefatura, sita en la calle de Cauchinos Viejos, número 4, primero izquierda, todos los días laborables, de diez a doce.

El acto del concurso tendrá lugar en la mencionada Jefatura a las doce horas del día 20 del próximo mes de diciembre.

Los gastos de anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 27 de noviembre de 1952.—El Secretario de la Junta Económica, Manuel Esperanta Pérez.

9.655—O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS**II Feria Nacional del Campo**

Con referencia al concurso público anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 332, de fecha 27 de noviembre de 1952, para la instalación de la segunda caseta de transformación, se pone en conocimiento de quien pueda interesar que dicho concurso público ha sido suspendido, quedando sin efecto el referido anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de noviembre de 1952.—El Presidente de la Comisión de Obras, Carlos A. Soler.

3.130—O.

Junta Nacional de Hermandades**CONCURSO**

Se convoca concurso público para la impresión, tirada y expedición de un semanario editado por la Junta Nacional de Hermandades de la Delegación Nacional de Sindicatos.

Las condiciones técnicas y económicas están a disposición de las imprentas a las que pudiera interesar en la Administración del semanario, calle de Alfonso XII, número 34, sexto.

El plazo de presentación de instancias se cerrará a las trece horas del día 17 de diciembre de 1952.

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de noviembre de 1952.—El Secretario general, Gonzalo Marcos Chacón.

3.141—O.

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS**GRANADA**

La Junta Económico-administrativa de esta Delegación Provincial ha acordado anunciar concurso público para la adquisición de maquinaria con destino a la Escuela-Taller «Virgen de la Piedad», de Baza, encontrándose de manifiesto los pliegos de condiciones en la Secretaría de esta C. N. S. (Gran Vía, 46), todos los días laborables, de nueve y media a una y media horas, admitiéndose las proposiciones hasta el día 15 de diciembre del corriente año, abriéndose seguidamente los sobres ante la Junta Económico-administrativa, que se reunirá en esta Delegación el día 16 de diciembre, a las doce horas.

El importe de este anuncio será de cargo del o de los adjudicatarios.

Granada, 13 de noviembre de 1952.—El Secretario de la Junta, Fernando Aravaca Mejías.

3.137—O.

A V I S O

Se advierte a todos los suscriptores de provincias la obligación que tienen de abonar el importe de su suscripción para el año próximo antes del 31 de diciembre actual, ya que a partir de 1.º de enero de 1953 comenzará a suspenderse el servicio a todos aquellos que no hayan abonado la suscripción correspondiente.

Es conveniente abonar de una sola vez el importe total de la anualidad, pesetas 260, para evitar que cualquier retraso en el pago de trimestres sucesivos diera lugar a la suspensión del servicio por tal causa y a la consiguiente pérdida de los ejemplares publicados durante el tiempo que dure la suspensión.

Los precios de suscripción son: 260 pesetas al año, 130 al semestre y 65 al trimestre, por cada ejemplar.

LA ADMINISTRACION**FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS****VALLADOLID****Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados**

El día 22 de diciembre de 1952, a las doce horas, y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará subasta de un camión, marca «Reo», con arreglo a los precios del acta de tasación aprobada y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial, todos los días laborables, desde las once a las catorce horas, hasta las doce horas del día 20 de diciembre del actual, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

El vehículo podrá examinarse en el garage Castilla, sito en la calle de Gamazo, de esta ciudad, desde la publicación de este anuncio hasta el expresado día 20 de diciembre del año actual.

El pago del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 23 de noviembre de 1952. El Director de la Comisión, Antonio Ubillos.

3.134—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA**BURGOS****Jurado Especial de Valoración de la Contribución de Usos y Consumos**

Relación de los contribuyentes por la contribución de Usos y Consumos cuyo padadero resulta desconocido, a quienes se les notifica por medio de este periódico oficial lo siguiente:

JAÉN

Don Antonio Bailo Remón, cuyo último domicilio lo tuvo en Burgos, Calatravas, 5: Se le notifica la competencia de este Jurado en el expediente que se le sigue por el impuesto de Transportes, motivado por acta de la Inspección de 16 de mayo de 1950, concediéndole un plazo de diez días para examinar el expediente y el de otros diez para alegar por escrito lo que a su derecho crea conveniente.

Don Desiderio Bailo Remón, que tuvo su último domicilio en Burgos, Calatravas, 5: Se le notifica la competencia de este Jurado en el expediente que se le sigue por el impuesto de Transportes, motivado por acta de la Inspección de 16 de mayo de 1950, concediéndole un plazo de diez días para examinar el expediente y el de otros diez para alegar por escrito lo que a su derecho crea conveniente.

Don Teodoro Ortega, con domicilio en Pancorbo: Se le notifica haber sido declarada la competencia de este Jurado en el expediente que se le sigue por falta de presentación de la declaración reglamentaria para el pago del impuesto de Consumos de Lujo correspondiente al primer trimestre de 1945, concediéndole un plazo de diez días para examinar el expediente y el de otros diez para alegar por escrito lo que a su derecho crea conveniente.

Doña Inés Cordero, de Barbadillo del Pez: Se le notifica la competencia de este Jurado en el expediente que se le sigue por falta de presentación de la declaración para el pago del impuesto de Consumos de Lujo correspondiente al cuarto trimestre de 1945, concediéndole un plazo de diez días para examinar el expediente y el de otros diez para alegar lo que a su derecho crea conveniente.

Don Froilán Arroyo, de Jaramillo de la Fuente: Se le notifica la competencia de este Jurado en el expediente que se le sigue por falta de presentación de la declaración para el pago del impuesto de Consumos de Lujo correspondiente al cuarto trimestre de 1945, concediéndole un plazo de diez días para examinar el expediente y el de otros diez para alegar por escrito lo que a su derecho crea conveniente.

Doña Mónica Palacios Sanz, de Castil de Peones: Se le notifica la competencia de este Jurado en el expediente que se le sigue por falta de presentación de la declaración reglamentaria para el pago del impuesto de Consumos de Lujo correspondiente a los trimestres segundo, tercero y cuarto de 1945, concediéndole un plazo de diez días para examinar el expediente y el de otros diez para alegar por escrito lo que a su derecho crea conveniente.

Don Domiciano Sáez Castillo, de Congado de Treviño: Se le notifica haber sido fijada por este Jurado la base de 500 pesetas por el impuesto de Consumo de Lujo correspondiente al año 1945 y la de 500 pesetas por el arbitrio municipal de Consumos de Lujo correspondiente al año 1946, concediéndole un plazo de quince días para, de no estar conforme, recurrir en alzada ante el Jurado Central de Valoración de la Contribución de Usos y Consumos, previo ingreso en firme en la Caja General de Depósitos de 100 pesetas, mitad de la cuota que resulta.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de procedimiento económico-administrativo de 16 de junio de 1924.

Burgos, 26 de noviembre de 1952.—El Delegado de Hacienda, Presidente, Basilio Marcos Gracia.

3.908—O.

Habiéndose extraviado un resguardo de depósito expedido por esta Sucursal de la Caja General de Depósitos en 31 de mayo de 1947, con los números 68 de entrada y 166 de registro, correspondiente al depósito necesario sin interés constituido por don Dimas Urán Cruz, a disposición del Ayuntamiento de Pontones, por el 20 por 100, remate, aprovechamiento de labor y siembra año 1946-47 en el monte de Propios «Cerro Quemado», término de Pontones, para garantizar el cumplimiento del contrato, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue dicho depósito sino a su legítimo dueño, quedando el indicado resguardo sin ningún valor ni efecto, y procediéndose a la expedición de un duplicado transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberse presentado, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Jaén, 30 de octubre de 1952.—El Delegado de Hacienda, Rafael Alonso.
618—O.

LA CORUÑA

Inspección

En el expediente que a continuación se cita, instruido por la Inspección de Hacienda, la Administración de Rentas Públicas practicó la siguiente liquidación: Expediente núm. 44 del año 1951.—Contribuyente: Luis Fafián Barreiro, Domicilio: El Ferrol del Caudillo. Concepto: Industrial. Importe de la liquidación a ingresar por carta de pago, 6.650,91 pesetas.

Y resultando desconocido en su habitual domicilio, por la presente se le notifica que dentro del plazo de diez días deberá ingresar en el Tesoro la cantidad liquidada, pudiendo interponer ante dicha oficina recurso previo de reposición—de no hallarla ajustada a la base acordada—en el plazo de ocho días, contados ambos plazos desde el día siguiente a* de esta publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Transcurrido el cual se procederá a su cobro por la vía de apremio.

La Coruña, 28 de noviembre de 1952.—El Jefe de la Inspección, Ramallo.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, T. Gobernado.
3.933—O.

Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

EDICTO

El Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Administrativa de esta provincia ha señalado para las diez horas del día 14 de enero de 1953 la reunión de dicha Junta para ver y fallar el expediente número 61 de 1949, instruido por infracción al Decreto de 20 de febrero de 1942.

Lo que se participa por medio de este edicto, para su conocimiento y efectos de comparecencia ante la expresada Junta, que se reunirá en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, advirtiéndoles que está de manifiesto el expediente instruido en la Secretaría de dicha Junta, a Alfredo Martins Pinheiro, súbdito portugués, al parecer; José Gutiérrez Hernández, cuyo último domicilio conocido que consta en el expediente era en Veázquez Moreno, 18, Vigo (Pontevedra), y a José Gutiérrez Casas, cuyo último domicilio conocido que consta en el expediente era en plaza Maestro Mateo, 12, cuarto, o Alfredo Vicenti, 5, La Coruña.

También se les advierte de su derecho para designar Vocal que, en su representación, forme parte de la Junta, debiendo de recaer el nombramiento en persona que reúna las condiciones exigidas por el artículo 79 de la Ley de Contrabando y Defraudación, que justifique tal condición ante la Junta con la presentación del recibo de la Contribución Industrial que satisfaga, y participarse tal designación de dicho Vocal, en escrito dirigido al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta, un día antes, por lo menos, del señalado para la reunión del citado Tribunal.

Ante la Junta pueden presentar toda la prueba que estimen conveniente para la mejor defensa de su derecho o proponer la que consideren atinente, por ser el momento legal para ello. También se les participa que pueden nombrar persona que, en representación suya, comparezca ante la Junta, debiendo, en este caso, justificarse la representación con poder bastante, otorgado ante Notario, o bien por poder privado y debidamente legitimado.

Finalmente, se les hace saber que la Junta Administrativa, una vez que conste hecha la debida citación, deliberará y fallará en el expediente aun sin su comparecencia.

La Coruña, 28 de noviembre de 1952.—El Presidente, R. Ramallo.
3.912—O.

OVIEDO

Secretaría de Junta Administrativa

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de María Carbanco González, que últimamente lo tuvo en Gijón, calle Custodia, número 23, se le hace saber por medio de la presente que, con fecha 5 del actual, el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, como Presidente de esta Junta Administrativa, y conforme a lo prevenido en el Decreto de 10 de noviembre de 1945, acordó imponerle una multa de cuatrocientas treinta y ocho pesetas en el expediente número 189 de 1952, que se le sigue por falta de contrabando de tabaco, en virtud del acta de aprehensión levantada el día 10 de octubre del año actual por Agentes del Servicio de Vigilancia de la Tabacalera, S. A., así como que, dentro de los cinco días siguientes al de la inserción de la presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, podrá solicitar de dicho señor Presidente, por comparecencia personal o por escrito, pase el hecho a conocimiento de la Junta Administrativa, advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo sin hacer uso de tal derecho, el acuerdo quedará firme, sin que contra el mismo quepa recurso alguno, en cuyo caso deberá ingresar en el Tesoro el importe de dicha multa dentro de los quince días siguientes al en que el acuerdo sea firme, ya que de no efectuarse se le impondrá la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día por cada diez pesetas que deje de satisfacer, sin que pueda exceder de un año.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimiento, de 29 de julio de 1924.

Oviedo, 27 de noviembre de 1952.—El Secretario de la Junta, José Ramón Fernández.—V.º B.º, el Delegado-Presidente, Octavio Pintos.
3.913—O.

INTERVENCIONES DE HACIENDA

CORDOBA

Habiéndose extraviado un resguardo de esta Sucursal de la Caja de Depósitos, expedido con fecha 31 de marzo de 1951, con los números 468 de entrada y 4.469

de registro, por pesetas mil quinientas noventa (1.590), constituido por don Adolfo de la Fuente, como fianza provisional para el concurso de ejecución del proyecto de la instalación eléctrica de luz fluorescente en la sala de aparatos del edificio del Centro de Telecomunicación de Córdoba, se previene a la persona en cuyo poder se halle que se presente en esta Sucursal de la Caja de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Córdoba, 14 de noviembre de 1952.—El Delegado de Hacienda, Luis Vela Hidalgo. 617—O.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS DEL ESTADO EN LA ZONA DE CEUTA

EDICTO

Don Luis Rodríguez Llanos, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Ceuta.

Hago saber: Que en expediente que instruyo por débitos de Patente Nacional Industrial del vehículo CE-1775 de los años 1946 y 1947, aparece la siguiente

Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el número 5.º del artículo 126 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, requiérase por medio de edictos, que se insertarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, a los deudores residentes en el extranjero que a continuación se detallan, para que comparezcan en el expediente, por sí o por representante autorizado, a efectos de abonar el descubierto que se le reclama, más los recargos y costas correspondientes, advirtiéndoles que si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial no se personasen serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerse se efectuarán mediante lectura de las mismas en la Oficina recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente, que se remite a la Tesorería de Hacienda de Ceuta, para que pueda acordar su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, según dispone el referido artículo 126 del Estatuto.

Nombre del deudor: José Rublo Coñesa.

Residencia: Tánger.
Débito por principal: 427,12 pesetas.
Ceuta, 24 de noviembre de 1952.—El Recaudador, Luis Rodríguez Llanos. 3.982—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: La Primitiva.
Domicilio: Colomina, 8, Masnou.
Localidad del emplazamiento: Masnou.
Capital: Total, 522.000 pesetas; de la ampliación, 80.000 pesetas.
Objeto de la petición: Refino del vidrio fundido para las partidas de frascos de perfumería y laboratorio.

Producción: No variará, sólo es mejora de los 40.000 frascos de la actual fabricación para laboratorio y perfumería.

Maquinaria nacional: Un horno de seis crisoles para 450 kilogramos cada uno, para refino.

Materias primas nacionales: Sin variación.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 22 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, P. A., Francisco J. Osés. 9.651—O.

Peticionario: Don Juan Juanola.

Emplazamiento: Hospitalet de Llobregat.

Objeto de la ampliación: Instalar una sección, compuesta de dos calderas, dos bañadores y un secadero, destinada a limpieza mecánica y peladura química del garrofin, en su industria dedicada a la obtención de harinas industriales.

Producción: Sin variación, 250.000 kilogramos mensuales de harina gomosa de garrofin.

Capital: 90.000 pesetas.

Maquinaria nacional

Materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 17 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, P. A., Francisco J. Osés. 9.653—O.

ALMERIA

AMPLIACION DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Eusebio Sevilla Alonso.

Clase de industria: Taller mecánico de reparaciones.

Situación: Almería

Objeto: Instalar un banco de pruebas para bombas de inyección de motores Diesel, un torno mecánico de 1,5 metros entre puntos y elementos auxiliares.

Maquinaria y elementos de producción nacional.

Se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Almería, 25 de octubre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales. 614—O.

CORDOBA

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Raúl Berná Carmona.

Localidad de emplazamiento: Alcolea.

Capital social: 48.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación industria de panadería.

Productos a obtener: Pan.

Capacidad de producción: Trescientos setenta y cinco kilos de pan en jornada de ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Fray Luis de Granada, número 4.

Córdoba, 25 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso. 9.652—O.

GUIPUZCOA

AMPLIACION DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Miguel Zaballa Barquin.—Mondragón.

Capital: Actual, 32.000 pesetas; capital destinado a la ampliación, 22.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Instalar una máquina especial para cortar y sacar las cabezas de los tirafondos a los alambres y fermachines.

Producción: No varía la actual de kilogramos 5.000 de tirafondos para madera, al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, Prim, 35.

San Sebastián, 27 de noviembre de 1952. El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte. 9.643—O.

LUGO

AMPLIACION DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Martínez López.

Emplazamiento: Foz.

Capital en la ampliación: 150.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliación del taller de cerrajería para la fabricación de motores Diesel marinos e industriales, con la instalación de una mandrinadora y banco de pruebas de inyectores.

Reacción de productos: Cuatro motores de 7,5 C. V. y dos de 60 C. V. por año.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Díaz, 35.

Lugo, 27 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe interino, Agustín Fernández Ortas.

3.941—O.

Peticionario: Hidro Eléctrica del Rodil.

Emplazamiento: Ayuntamientos de Melra y Ribera de Piquín.

Capital en la ampliación: 63.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de tres centros de transformación de 2, 4 y 4 KVA., conectados a la línea de 6.000 voltios, que partiendo de la central del Rodil, termina en el pueblo de Melra, para suministrar alumbrado a los lugares de Villar de Maros, Vara y Piquín.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Díaz, 35.

Lugo, 27 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe interino, Agustín Fernández Ortas.

3.942—O.

MURCIA

LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Ayuntamiento de Abarán.

Emplazamiento: Abarán (Murcia).

Capital: 8.147,67 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de una línea eléctrica trifásica, de 574 metros de longitud, a 4.500 voltios, para alimentar una estación de transformación existente de 50 KVA., con destino al ser-

vicio de elevación de aguas para abastecimiento de la citada población.

Los materiales serán de procedencia nacional.

La citada línea arrancará de la Eléctrica de Abarán, cruzará la carretera de Abarán a la estación, en el kilómetro 142, y línea telefónica, terrenos de propiedad municipal.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, 1. Murcia, 24 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, F. Tarragó. 9.641—O.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Don Antonio Muñoz Alemán.

Emplazamiento: Finca de «Los Navarros». Cabezo Torres (Murcia). Capital, 133.234 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de una línea de alta tensión a 20.000 voltios, de 1.210 metros de longitud, y estación de transformación de 30 KVA. y relación de transformación 20.000-220-127 voltios, con destino a usos agrícolas.

La maquinaria será de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 27 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, F. Tarragó. 9.642—O.

TARRAGONA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Industrial Alpargatera, Sociedad Limitada.

Objeto de la petición: Instalar una industria de fabricación de alpargatas y albarcas.

Emplazamiento: Tortosa.

Capital: 75.000 pesetas.

Producción: 2.160 pares de alpargatas y albarcas mensualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 22 de noviembre de 1952. El Ingeniero Jefe, José María Salvador. 9.627—O.

TOLEDO

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Luis Sanz González.

Emplazamiento: Toledo.

Capital: 301.775 pesetas.

Objeto de la petición: Fabricación de mazapán.

Capacidad de producción: 300 kilogramos en ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas

de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, núm. 3).

Toledo, 24 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Julio Domínguez Arenal. 9.633—O.

VIZCAYA

NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Objeto de la petición: Montaje en el barrio de Torreza de Orozco de un nuevo centro de transformación de energía eléctrica, tipo aéreo intemperie, con un transformador de 10 KVA., relación 3.000/220-127 v., con su línea de acometida a 3.000 voltios, derivada de la línea «Areta-Orozco», de Iberduero, para suministro de energía a dicho barrio.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación (Gran Vía, 45) en el plazo de diez días.

Bilbao, 5 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola de Falgás. 9.596—O.

JEFATURAS AGRONOMICAS

CACERES

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: «Comunidad Almazara de Don Juan».

Objeto de la petición: Ampliación de almazara.

Localidad: Valverde del Fresno.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado en esta Jefatura las alegaciones que es-

timen oportunas, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Cáceres, 17 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Enrique Agudo. 615—O.

Peticionario: Don Frutos Gómez Izquierdo.

Objeto de la petición: Ampliación de almazara.

Localidad: Cáceres.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado en esta Jefatura las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Cáceres, 17 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Enrique Agudo. 615-1—O.

PALENCIA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Enrique Gutiérrez Alonso.

Emplazamiento: Meneses de Campos.

Objeto: Instalar un molino de piensos, con un par de piedras no superiores a 1,20 metros de diámetro.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán hacer a esta Jefatura las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Palencia, 17 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe accidental, Francisco Temprano. 616—O.

DISTRITOS MINEROS

BADAJOS-CACERES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento para el Régimen de la Minería, de fecha 9 de agosto de 1946, se hace saber que por el Ministerio de Industria se han otorgado las concesiones de explotación siguientes:

Núm.	NOMBRE	Mineral	TERMINO	Provincia
9.684	«María de las Nieves»	Volframio	Valle de la Serena	Badajoz
9.760	«La Pepita»	Plomo	Azuaga	Badajoz
9.761	«Joaquín»	Plomo	Azuaga	Badajoz
9.814	«Zurrón»	Plomo	Azuaga	Badajoz
7.419	«San Cosme»	Volframio	Valencia de Alcántara	Cáceres
7.464	«San Expedito»	Estafío	Cáceres	Cáceres

Badajoz, 15 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. Cano Gámir. 3.875—O

GUIPUZCOA

LÍNEA AÉREA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Pedro Zubla Zubia, domiciliado en Legazpia (Gulpúzcoa).

Objeto: Transporte y transformación de energía eléctrica para el servicio de su cantera, nombrada «Castañazar», del término de Brincola, de una longitud de 1.275 metros, que partiendo de la línea de don Faustino Ifurritegui, cerca de su caseta en Telleriarte, termina en la caseta de transformación sita en la cantera de «Castañazar». La potencia a transportar es de 30 KVA. en corriente trifásica, a 3.000 voltios, y se transformará en un transformador de 30 KVA., de 3.000-200-131 voltios.

Lo que se hace público para que los

que se crean perjudicados puedan presentar sus reclamaciones en la Jefatura de Minas, Ramón María de Lill, número 1, cuarto, en el plazo de diez días, a contar de la aparición de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

San Sebastián, 30 de julio de 1952.—El Ingeniero Jefe, Pablo Fernández Yruegas. 619—O.

SANTANDER

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación y concesión de explotación directa:

Número del permiso: 15.613.

Nombre del permiso: «Vidriera».

Mineral: Cuarzo.

Hectáreas: 40.

Término municipal: Camargo.

Publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia: Número 119, de 3 de octubre de 1952.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación y concesión de explotación lo verifique en el término de treinta días por escrito presentado en esta Jefatura de Minas.

Santander 21 de octubre de 1952.—El Ingeniero Jefe, José Luna.
3.892—O.

CAJA NACIONAL DEL SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de julio de 1952 falleció en Valdepeñas (Ciudad Real) el obrero Esteban Rincón Molina, de dieciocho años de edad, natural de Arenas de San Juan (Ciudad Real), hijo de Pedro y de Higinia, domiciliado en la calle de Granaderos, número 5, Arenas de San Juan, que trabajaba al servicio de Construcciones Uriarte, S. A.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 29 de julio de 1952 falleció en Málaga el obrero Francisco Suárez González, de sesenta y tres años de edad, natural de Málaga, hijo de José y de Antonia, domiciliado en la calle de Ledesma, número 17, Málaga, que trabajaba al servicio de Productos Químicos Ibéricos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigir, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 29 de noviembre de 1952.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

EBRO

DIRECCIÓN.—EXPROPIACIONES

Obra: *Aprovechamientos hidroeléctricos del Zadorra.—Salto de río Zadorra en Barazar, a cargo de la Sociedad concesionaria «Aguas y Saltos del Zadorra, Sociedad Anónima».*

EXPEDIENTE NÚM. 37 (EMBALSE DEL URRUNAGA)

Término municipal: Villarreal de Alava (Procedimiento de urgencia)

Declaradas de urgente ejecución las obras de referencia, mediante Decreto de 26 de diciembre de 1947, con objeto de que les fuese aplicable, respecto a la expropiación forzosa, el procedimiento de urgencia previsto en la Ley de 7 de octubre de 1939, y practicadas las diligencias preliminares pertinentes, se ha señalado por esta Dirección la fecha del 18 de diciembre próximo y hora de las diez de la mañana, para proceder sobre el terreno al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas comprendidas en el expediente de que se trata.

En consecuencia, se advierte a los propietarios que se citan a continuación, así como a los representantes de la empresa concesionaria, autoridades municipales y demás personas que por disposición legal hayan de concurrir a los actos mencionados, que deberán constituirse en las fincas afectadas en el día y hora que antes se indican, y que podrán hacer uso de los derechos especificados al efecto en el artículo 4.º de la expresada Ley.

Lo que se hace público para general conocimiento, cumpliendo lo prescrito en el artículo 3.º de la misma Ley.

Zaragoza, 13 de noviembre de 1952.—El Ingeniero-Director, M. Echeverría.

RELACION QUE SE CITA

Numero de orden	PROPIETARIOS	Vecindad	Situación de la finca	Clase de la misma
865	Marcelino Isasi Uncella	Villarreal de Alava	Echevarripea	Rústica.
866	Pedro Berriozábal Arana	Idem	Idem	Idem.
867	Jacinto Garaña Sáez de Viteri	Idem	Idem	Idem.
868	Félix Equino Expósito	Idem	Idem	Idem.
869	Jovito Díaz García (herederos)	Idem	Idem	Idem.
870	Teodoro Sáez de Viteri Aguirregaviria	Idem	Idem	Idem.
871	Domingo González de Audicana	Idem	Idem	Idem.
872	Jacinto Garaña Sáez de Viteri	Idem	Idem	Idem.
873	Jacinto Garaña Sáez de Viteri	Idem	Idem	Idem.
874	Teodoro Sáez de Viteri Aguirregaviria	Idem	Idem	Idem.
875	Vda. de Gregorio Martelo Azcúnaga	Idem	Idem	Idem.
876	Román Azcárate Blain	Idem	Idem	Idem.
877	Antonio Ajuria Guerra e Irazábal	Idem	Idem	Idem.
878	Dionisio Ruiz de Azúa	Idem	Idem	Idem.
879	Esperanza Aguirre Fernández de Larrinoa	Idem	Idem	Idem.
880	Marcelino Isasi Uncella	Idem	Idem	Idem.
881	Antonio Ajuria Guerra Irazábal	Idem	Idem	Idem.
882	Benito Ugarte Beitia	Idem	Idem	Idem.
883	Tomás Azpiazu Jáuregui	Idem	Idem	Idem.
884	Marcelino Isasi Uncella	Idem	Idem	Idem.
885	Nemesio Sáez de Viteri Beitia	Idem	Idem	Idem.
886	Nemesio Sáez de Viteri Beitia	Idem	Idem	Idem.
887	Tomás Azpiazu Jáuregui	Idem	Echevarri	Idem.
888	Marcelino Isasi Uncella	Idem	Echevarripea	Idem.
889	Vda. de Gregorio Martelo Azcúnaga	Idem	Idem	Idem.
890	Juan Cruz Iturriaga Ortiz de Zárate	Idem	Idem	Idem.
891	Servando San Vicente Expósito	Idem	Idem	Idem.
892	Juan Cruz Iturriaga Ortiz de Zárate	Idem	Idem	Idem.
893	Benito Ugarte Beitia	Idem	Idem	Idem.
894	Vda. de Gregorio Martelo Azcúnaga	Idem	Idem	Idem.
895	Vda. de Gregorio Martelo Azcúnaga	Idem	Idem	Idem.
896	Pedro María Azcárate Gallastegui	Idem	Idem	Idem.
897	Dionisio Oruna Amilburu-Echevarria	Idem	Idem	Idem.
898	Marcelino Isasi Uncella	Idem	Idem	Idem.
899	Enilio Aguirre Fernández de Larrinoa	Idem	Idem	Idem.
900	Guillermo Beitia López de Aréchaga	Idem	Idem	Idem.
901	Servando San Vicente Expósito	Idem	Idem	Idem.
902	Juan Aréchaga Villarreal	Idem	Idem	Idem.
903	Pedro Azcúnaga Ortiz de Zárate	Idem	Idem	Idem.
904	Domingo González de Audicana Otalora	Idem	Idem	Idem.
905	Tomás Azpiazu Jáuregui	Idem	Echevarri	Idem.
906	Tomás Azpiazu Jáuregui	Idem	Idem	Idem.
907	Tomás Azpiazu Jáuregui	Idem	Echevarripea	Idem.
908	Lorenzo Landa López de Vergara	Idem	Echevarri	Idem.
909	Marcelino Isasi Uncella	Idem	Idem	Idem.
910	Tomás Azpiazu Jáuregui	Idem	Echevarripea	Idem.
911	Santos Sáez de Viteri Beitia	Idem	Echevarri	Idem.
912	Nemesio Sáez de Viteri Beitia	Idem	Idem	Idem.
913	Servando San Vicente Expósito	Idem	Idem	Idem.
914	Tomás Azpiazu Jáuregui	Idem	Idem	Idem.
915	Nemesio Sáez de Viteri Beitia	Idem	Idem	Idem.
916	Hros. de Santiago Fernández de Larrinoa Jayo	Idem	Echevarripea	Idem.
917	Jovito Díaz García	Idem	Idem	Idem.

9.564—O.

Obra: *Aprovechamientos hidroeléctricos del Zadorra.—Salto del río Zadorra en Barazar, a cargo de la Sociedad concesionaria «Aguas y Saltos del Zadorra, S. A.»*

EXPEDIENTE NÚM. 39 (EMBALSE DEL URRUNAGA)

Término municipal: Villarreal de Alava (Procedimiento de urgencia)

Declaradas de urgente ejecución las obras de referencia, mediante Decreto de 26 de diciembre de 1947, con objeto de que les fuese aplicable, respecto a la ex-

propiación forzosa, el procedimiento de urgencia previsto en la Ley de 7 de octubre de 1939, y practicadas las diligencias preliminares pertinentes, se ha señalado por esta Dirección la fecha del 8 de enero del año próximo y hora de las diez de la mañana, para proceder sobre el terreno al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas comprendidas en el expediente de que se trata.

En consecuencia, se advierte a los propietarios que se citan a continuación, así como a los representantes de la empresa concesionaria, autoridades municipales y demás personas que por disposición legal

hayan de concurrir a los actos mencionados, que deberán constituirse en las fincas afectadas en el día y hora que antes se indican, y que podrán hacer uso de los derechos especificados al efecto en el artículo 4.º de la expresada Ley.

Lo que se hace público para general conocimiento, cumpliendo lo prescrito en el artículo 3.º de la misma Ley.

Zaragoza, 13 de noviembre de 1952.—El Ingeniero-Director, M. Echeverría.

RELACION QUE SE CITA

Número de orden	PROPIETARIOS	Vecindad	Situación de la finca	Clase de la misma
929	Guillermo Beitia López de Aréchaga	Villareal de Alava	Descarga	Rústica.
930	Guillermo Beitia López de Aréchaga	Idem	Idem	Idem.
931	Pedro Azcúnaga Ortiz de Zárate ..	Idem	Idem	Idem.
932	Jacinto Garaiza Sáez de Viteri ..	Idem	Idem	Idem.
933	Juan López de Aréchaga Arza	Idem	Idem	Idem.
934	Tomás Aspiazú Jáuregui	Idem	Idem	Idem.
935	Marcelino Isasi Uncella	Idem	Idem	Idem.
936	Domingo Astola Basauri	Idem	Idem	Idem.
937	Timoteo Basabe Ortiz de Zárate ..	Idem	Idem	Idem.
938	Marcelino Isasi Uncella	Idem	Idem	Idem.
939	Antonio Ajullaguerra Zaeta	Idem	Idem	Idem.
941	Bonifacio Sáez de Viteri Arrieta ..	Idem	Idem	Idem.
940	Juan Sáez de Viteri Arrieta	Idem	Idem	Idem.
942	Lorenzo Landa López de Vergara ..	Idem	Idem	Idem.
943	Francisco Landa Marcalda	Idem	Idem	Idem.
944	Francisco Sáez de Viteri	Idem	Idem	Idem.
945	Asunción Cahú Sáez de Viteri ..	Idem	Idem	Idem.
946	Francisco Sáez de Viteri Ruiz	Idem	Idem	Idem.
947	Nemesio Sáez de Viteri Beitia	Idem	Idem	Idem.
948	Luis Ortiz de Zárate Bengoa	Idem	Idem	Idem.
949	Francisco Beitia Legórburu	Idem	Idem	Idem.
950	Hros. de Isabel Ruiz (Inquilino Domingo Ortiz de Zárate)	Idem	Idem	Idem.
951	Guillermo Beitia López de Aréchaga ..	Idem	Idem	Idem.
952	Timoteo Basabe Ortiz	Idem	Idem	Idem.
953	Domingo González de Audicana Otalora ..	Idem	Idem	Idem.
954	Juan Sáez de Viteri Arrieta	Idem	Idem	Idem.
955	Jesús Vergara	Idem	Idem	Idem.
956	Juan Golcolea López de Vergara ..	Idem	Idem	Idem.
957	Félix Eguino Expósito	Idem	Idem	Idem.
958	Félix Eguino Expósito	Idem	Idem	Idem.
959	Salvador Campanaga Castañares ..	Idem	Idem	Idem.

9.558—O.

SERVICIOS HIDRAULICOS
GUADIANA

Información pública del «Proyecto de encauzamiento de los ríos Lácara, Lacarón y Lacaroncillo»

Aprobado técnicamente por Orden ministerial de 28 de octubre de 1952, y autorizada por la misma Orden la incoación del expediente de información pública del «Proyecto de encauzamiento de los ríos Lácara, Lacarón y Lacaroncillo», la Dirección de los Servicios Hidráulicos del Guadiana, en cumplimiento de la legislación vigente y de acuerdo con el artículo 12 de la Ley para construcciones hidráulicas con destino a riegos, de 7 de julio de 1911, somete este proyecto a información pública por el plazo de treinta días, que empezará a contarse desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo podrán reclamar contra dicho proyecto los que se consideren perjudicados por sus características, así como para que los interesados en estas obras formulen las observaciones que estimen oportunas o hagan los ofrecimientos de auxilio con que estén dispuestos a contribuir para su realización.

Tanto las reclamaciones como observaciones y ofrecimientos, deberán presentarse en las oficinas de esta Dirección de los Servicios Hidráulicos del Guadiana, en Mérida, plaza de España, 13.

La expresada información se someterá

a las siguientes reglas:

1.º Uno de los ejemplares del proyecto se expondrá al público en las oficinas de los Servicios Hidráulicos del Guadiana, en Mérida, durante el plazo de treinta (30) días.

2.º Por el Ingeniero Director de los citados Servicios se facilitarán al público los datos del proyecto que sean solicitados. La Dirección de estos Servicios propondrá, en caso necesario, la ampliación del plazo para la admisión de reclamaciones.

3.º La información se ajustará a lo dispuesto en las Instrucciones de 10 de noviembre de 1922.

Mérida, 29 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Director, Juan B. Beltrá.

Proyecto de encauzamiento de los ríos Lácara, Lacarón y Lacaroncillo

Nota-extracto para la información pública

El encauzamiento de los ríos Lácara, Lacarón y Lacaroncillo tiene la misión de desaguar de una manera efectiva 2.490 hectáreas de los sectores C-D y E de la zona regable de Montijo.

Los 7.859,67 metros de longitud encauzable que corresponden al Lácara, agua abajo de su traza con el canal de Montijo, se han dividido en dos tramos de secciones de solera angular y anchura media, 10 metros. Las pendientes oscilan entre 0,0008 y 0,0003, permitiendo con velocidades críticas de 0,80 m/seg. la evacuación de 7,50 y 8,35 m³/seg.

El Lacarón (6.517,42 metros de longi-

tud y una pendiente media de 0,00035) también se divide en dos tramos de secciones de solera angular, con anchura media de 16 metros, que permiten evacuar 14,700 y 15,800 m³/seg.

El Lacaroncillo, de menor importancia que los dos anteriores (2.407 metros), se ha dimensionado para 0,52 y 0,66 m³/seg., lo que ha permitido en sus dos tramos darle a las secciones forma trapezoidal, con anchura media de 3,40 metros.

Los cauces secundarios están constituidos por ramales de los ríos Lácara y Lacarón, denominados Brazo Derecho del Lácara, Brazo Derecho del Lacarón, Primer Brazo Izquierdo del Lacarón y Segundo Brazo Izquierdo del Lacarón. Sus secciones son de solera angular, dimensionadas para los caudales de sus cauces principales respectivos.

Los cauces superiores están formados por los ríos Lácara y Lacarón antes de penetrar en la zona regable. Estos presentan la particularidad de que dos kilómetros agua arriba del canal de Montijo unen sus cauces para formar un solo río. E. acondicionamiento ha partido precisamente de este punto de unión, proyectándose la obra de bifurcación y dimensionando los dos brazos bifurcados (secciones angulares) para los caudales de 7 y 14 m³/seg.

En el encauzamiento de los ríos Lácara, Lacarón y Lacaroncillo, cauces secundarios y cauces superiores, se han previsto, proyectándose, las obras de fábrica necesarias (saltos, obras de defensa, pasos de caminos y pasos de ferrocarril).

La totalidad del encauzamiento sigue sensiblemente el cauce actual, por lo que las expropiaciones se reducen a la faja de terreno representativa del incremento de anchura, que las secciones existentes necesitan para evacuar los caudales fijados. Esta faja se ha estimado en 8 metros de ancho a lo largo del cauce. Todas las obras a realizar caen dentro de los términos municipales de Montijo, Torremayor y La Garrovilla, todos de la provincia de Badajoz.

Los presupuestos técnicamente aprobados para la ejecución material de las obras y por contrata son: 14.890.733,55 pesetas y 16.764.660,68 pesetas, respectivamente.

Mérida, 29 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Director, Juan B. Beltrá.
3.920—O.

Información pública del «Proyecto de Camino de Montijo al Puente de Lobón, por Barbaño, tramo II»

Aprobado técnicamente por Orden ministerial de 16 de junio de 1952, y autorizada por la misma Orden la incoación del expediente de información pública del «Proyecto de camino de Montijo al Puente de Lobón por Barbaño, tramo II», la Dirección de los Servicios Hidráulicos del Guadiana somete este proyecto a información pública, de acuerdo con lo que preceptúa la Ley para construcciones hidráulicas con destino a riegos, de 7 de julio de 1911, en su artículo 12.

Esta Dirección asigna un plazo de treinta días, que empezará a contarse desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Durante él podrán reclamar contra dicho proyecto los que se consideren perjudicados por sus características, así como para que los interesados en estas obras formulen los ofrecimientos de auxilio con que están dispuestos a contribuir para su realización.

Tanto las reclamaciones como los ofrecimientos deberán presentarse en las oficinas de esta Dirección de los Servicios Hidráulicos del Guadiana en Mérida, plaza de España, 13.

La expresada información se someterá a las siguientes reglas:

1.º Uno de los ejemplares del proyecto se expondrá al público en las oficinas de los Servicios Hidráulicos del Guadiana, en Mérida, durante el plazo de treinta (30) días.

2.º Por el Ingeniero Director de los citados Servicios se facilitarán al público los datos del proyecto que sean solicitados. La Dirección de estos Servicios propondrá, en caso necesario, la ampliación del plazo para la admisión de reclamaciones.

3.º La información se ajustará a lo dispuesto en las Instrucciones de 10 de noviembre de 1922.

Mérida, 28 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Director, Juan B. Beltrá.

3.921—O.

Proyecto de Camino de Montijo al Puente de Lobón por Barbaño, tramo II

Nota-extracto para la información pública

Este camino tiene por objeto poner en comunicación el nuevo núcleo de población de Barbaño con la red de caminos fundamentales en la Vega de Montijo, por un lado, y la carretera de La Roca, que va desde el Puente de Lobón a Montijo, en sentido normal a las anteriores; por otra parte, este camino facilita el acceso a la zona de riegos que atraviesa, comprendida en el sector «E».

Arranca con dos ramales del punto de llegada del camino de Montijo al Puente de Lobón, pasando por Barbaño, tramo I, y circunvalan el pueblo de Barbaño, uniéndose en el punto P. O. de dicho pueblo para salir en dirección Este-Oeste y terminar en el camino de La Roca, próximo al Puente de Lobón.

La longitud total del camino es de metros 3.912,03, de los cuales 1.065,70 metros son del ramal II; 721,44 metros, del ramal I, y 2.124,89 metros, del propio camino.

El afirmado es de macadam, con 5 metros de ancho y paseos de tierra de 0,50 metros, o sea un ancho total de 6 metros. Su trazado es prácticamente horizontal y no existen obras de fábrica importantes.

El camino está proyectado en los términos municipales de Montijo y Puebla de la Calzada.

Los presupuestos técnicamente aprobados para la ejecución de las obras por administración y contrata son de pesetas 806.810,44 y 917.617,36 pesetas, respectivamente.

Mérida, 28 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Director, Juan B. Beltrá.

3.921—O.

TAJO

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en estos Servicios la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Casilda Figueroa y Alonso-Martínez, Duquesa viuda de Pastrana.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento.

Cantidad de agua que se pide: 10 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radicarán las obras: Sayatón (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive, a la de publicación

del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en los Servicios Hidráulicos del Tajo, sitos en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (art. 25. F.).

Madrid, 27 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Director adjunto, Manuel Antón.

3.916—O.

Habiéndose formulado en estos Servicios la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Ramón García Morales.

Nombre de su representante: Don Santiago Martínez Fornes, Carranza, número 5, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 40 litros por segundo.

JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS

BURGOS

Relación, por orden de méritos, de los aspirantes a Capataces declarados aptos por el Tribunal que se constituyó al efecto:

1. Pedro Zaldívar Ruiz.
2. Amadeo Martín Benito.
3. Teófilo Delgado Contreras.
4. Isidoro Salas Medel.
5. Cecilio Cob Gómez.
6. Manuel de la Hera Arca.

Burgos, 29 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, P. A., José A. Barrios.

3.904—O.

GUADALAJARA

Relación de los treinta aspirantes a Peones camineros que han sido aprobados en los exámenes verificados en esta Jefatura, en virtud de la autorización de la Dirección General, fecha 15 de marzo del corriente año:

1. Julián Gamarra Albasanz.
2. Aurelio Gismero Herrero.
3. Joaquín Sanz Cerrada.
4. Félix Fraile López.
5. Angel García López.
6. Pedro Martínez Bueno.
7. Ricardo Sánchez Loeches.
8. Angel Sanz del Castillo.
9. Esteban García García.
10. Valentín Yagüe Yagüe.
11. Antonio Padrino Arroyo.
12. Manuel Garcés Soria.
13. Marcelino Padrino Arroyo.
14. Inocente Sarmiento San Sotero.
15. José Martínez Cuesta.
16. Eusebio Ramos de Mingo.
17. Lucas Julián Larroja Durango.
18. Félix Herrero Pomedá.
19. Felipe Barco Escribano.
20. Angel Gonzalo Gismera.
21. Justo García Alcalde.
22. Claudio Heras Lucía.
23. Valeriano Díaz Díaz.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Jerte.

Término municipal en que radicarán las obras: Plasencia (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en los Servicios Hidráulicos del Tajo, sitos en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (artículo 25. G.).

Madrid, 26 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Director adjunto, Manuel Antón.

3.917—O.

24. Vicente Herranz Bermejo.
 25. Bernardino Arcediano Cristóbal.
 26. Modesto García de Mingo.
 27. Lorenzo Arcediano Marzo.
 28. Pedro Hombrazos Vega.
 29. Santiago Pérez Sánchez.
 30. Angel Martínez Cuesta.
- Guadalajara, 26 de noviembre de 1952.
El Ingeniero Jefe, Rafael Enriquez.

3.909—O.

VIZCAYA

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 21 de la Orden ministerial de 15 de diciembre de 1947, por la que se autorizó a «Talleres Ibarreta, S. A.», para instalar una pasarela colgante sobre la ría del Cadagua, entre la factoría de dicha Sociedad y las inmediaciones de la estación de Zorrosa, del ferrocarril de Santander a Bilbao, y previa autorización de la superioridad se procede a incoar expediente de caducidad de la concesión de referencia, abriéndose información pública por plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, a fin de que dentro del plazo indicado puedan formular ante esta Jefatura de Obras Públicas (Rodríguez Arias, 6, quinto, Bilbao), o en los Avuntamientos de Bilbao y Baracaldo los descargos que entiendan convenir a su derecho cuantos se crean interesados en dicha concesión, así como cualquier otra persona, jurídica o natural, que se crea perjudicada con la caducidad de que se trata.

Bilbao, 24 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

3.905—O.

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 20 de la Orden ministerial de 13 de mayo de 1942, por la que se autorizó a don Lorenzo Mendieta Legarra pa-

ra ocupar una parcela en la margen derecha de la ría de Lequeitio, en término de Mendaja, destinada a la construcción de un astillero para la reparación de barcos, y previa autorización de la superioridad, se procede a incoar expediente de caducidad de la concesión de referencia, abriéndose información pública por plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, a fin de que dentro del plazo indicado puedan formular ante esta Jefatura de Obras Públicas (Rodríguez Arias, 6, quinto, Bilbao), o en el Ayuntamiento de Mendaja los descargos que entiendan convenir a su derecho cuantos se crean interesados en dicha concesión, así como cualquiera otra persona, jurídica o natural, que se crea perjudicada con la caducidad de que se trata.

Bilbao, 24 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
3.906—O.

Por incumplimiento de las cláusulas 11 y 15 de la Orden ministerial de 31 de enero de 1948, por la que se autorizó a don Tomás Ruiz de Velasco para sanear y aprovechar una marisma en la ría de Plencia (Vizcaya), y previa autorización de la superioridad, se procede a incoar expediente de caducidad de la concesión de referencia, abriéndose información pública por plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, a fin de que puedan dentro del plazo indicado formular ante esta Jefatura de Obras Públicas (Rodríguez Arias, 6, quinto, Bilbao), o en el Ayuntamiento de Plencia los descargos que entiendan convenir a su derecho cuantos se crean interesados en dicha concesión, así como cualquiera otra persona, jurídica o natural, que se crea perjudicada con la caducidad que se tramita.

Bilbao, 24 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
3.907—O.

AYUNTAMIENTOS MADRID

Secretaría.—Sección de Fomento Negociado de Expropiaciones

Declarada, por Decreto del Ministerio de la Gobernación de 23 de mayo pasado, la urgencia de las obras conducentes a poner en línea las fincas comprendidas entre las calles de Preciados, Carmen, Rompelanzas y plaza del Callao, de esta capital el Excmo. Sr. Alcalde, en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 28 de noviembre último, se ha servido acordar la ocupación de las fincas que se relacionan, afectadas por dicho proyecto por los trámites de la Ley de 7 de octubre de 1939, designando como representante de la Administración municipal y de la Alcaldía Presidencia al ilustrísimo señor Teniente Alcalde de la Primera Zona, quien, acompañado de los peritos correspondientes y concurrentes al acto, procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, de conformidad con el artículo cuafdo de la mencionada Ley, previos los anuncios y citaciones a que hace referencia el artículo tercero de la misma

Relación de inmuebles

Casa en Preciados, 36, de ciento sesenta y nueve metros cuadrados con setenta y ocho decímetros, también cuadrados, de superficie, y Carmen, 49, Linda: al Este y Oeste, con las dos expresadas calles de Preciados y Carmen; al Sur, con línea propiedad de Sederías Ca-

rretas, S. L. y al Norte, con casa de la misma propiedad. Pertenece a Sederías Carretas, S. L.

Casa en Preciados, 38, plaza del Callao, sin número, y Carmen, 51, de ciento veintitrés metros cuadrados con setenta y dos decímetros, también cuadrados, de superficie. Linda con las vías públicas mencionadas y con la finca anterior que también se expropia. Pertenece a Sederías Carretas, S. L.

En consecuencia de cuanto queda indicado, se advierte a la Sociedad propietaria y demás interesados que el acto tendrá lugar el día diecisiete de los corrientes, a las doce horas, en las propias fincas, procediéndose al levantamiento de las actas correspondientes, a cuyo acto deberán comparecer los interesados provistos de sus escrituras y títulos, así como del recibo de la contribución territorial del primer trimestre del año en curso, pudiendo hacerse acompañar de peritos y Notario a su costa; lo que se publica por el presente anuncio, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el de la Provincia y Municipio y en dos diarios de esta capital, fijándose también en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Madrid, 2 de diciembre de 1952.—(Firma ilegible).
3.156—O.

PRIEGO DE CORDOBA

Por el presente se pone en conocimiento de las personas a quienes interese y del público en general que por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación de determinadas exacciones municipales, por el sistema de gestión afianzada, conforme al pliego de condiciones aprobado por la Corporación, en el que se establecen las exacciones comprendidas en este concurso, se fija en un millón trescientas mil pesetas anuales la cantidad mínima afianzada, el plazo de cuatro años, prorrogable a voluntad de ambas partes y las demás condiciones establecidas.

Este pliego de condiciones, con el expediente respectivo y las Ordenanzas y tarifas correspondientes a las exacciones comprendidas en el mismo, se hallan de manifiesto por término de veinte días, contados desde el siguiente a la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría del Ayuntamiento. La fianza provisional exigida es de sesenta y cinco mil pesetas, y la definitiva que en su día deba prestar el adjudicatario, de la decava parte de la cantidad mínima garantizada.

Priego de Córdoba, 29 de noviembre de 1952.—El Alcalde, Manuel Mendoza.
3.143—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

Domicilio social: Roger de Lauria, 18, y Caspe, 42.—Barcelona

Resultado del sorteo de pólizas celebrado el día 29 de noviembre último:

L.E.Z. — R.H.T. — K.T.D. — K.R.E.
T.L.L.J. — U.J.X. — I.T.W. — A.U.G.
9.636—P.

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

Avenida de José Antonio, 59.—Madrid

Sorteo celebrado el día 29 de noviembre de 1952, ante el Notario de esta capital don Pedro Castiñeiras Teijeiro.

Han resultado amortizados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

T-W-X — O-X-CH — N-S-O — A-B-H
R-W-I — K-U-Y — Z-G-P — Q-U-P
9.626—P

HILATURAS CENTRO ESPAÑOLAS, SOCIEDAD ANONIMA, EN LIQUIDACION

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, el próximo día 19, a las cinco de la tarde, en el domicilio social (Atocha, 26), y en segunda para el mismo día 20, a la misma hora y lugar.

Orden del día

Prórroga del plazo concedido al Liquidador para llevar a efecto su mandato.

Madrid, 2 de diciembre de 1952.—J. Gutiérrez Gascón.
3.955—P.

SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le concede el artículo noveno de sus Estatutos y de conformidad con los artículos 58 y 113 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, fecha 17 de julio de 1951, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se reunirá en el domicilio social (calle de la Montera, número 48, Madrid) el día 22 de diciembre de 1952, a las cinco horas treinta minutos de la tarde, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en segunda, si no se hubiera reunido quórum bastante para la primera, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Junta
- 2.º Propuesta que presenta el Consejo para ampliar el capital y modificar, consistentemente, los artículos tercero, cuarto y quinto de los Estatutos sociales.
- 3.º Emisión de obligaciones simples.
- 4.º Aprobación del acta

Para la válida reunión en primera convocatoria se requerirá que asistan, presentes o representados, accionistas poseedores de las dos terceras partes del capital social desembolsado. Si no se reuniera tal número, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, si a ella acude representación de la mayoría absoluta de dicho capital.

Conforme al artículo 11 de los Estatutos, tienen derecho de asistencia a las Juntas los señores accionistas poseedores de, al menos, 50 acciones. Para acreditar este derecho de asistencia será necesario que los señores accionistas que deseen asistir a la Junta depositen sus acciones en la caja social o en las de algún establecimiento de crédito, y presenten los títulos o resguardos correspondientes en el domicilio social de esta Sociedad, en Madrid, cinco días antes, por lo menos, de la celebración de la misma, a fin de obtener la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 3 de diciembre de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Conde Gamazo.
9.693—P.

ANUARIOS BAILLY-BALLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los tenedores de bonos emitidos por esta Sociedad en acta de fecha 3 de enero de 1928, autorizada por el Notario de Barcelona don Melchor

Canal, a la Asamblea general, que se celebrará el día 22 de diciembre del corriente año, en su local social, calle de Enrique Granados, 86 y 88, Barcelona, a las once horas de su mañana, con objeto de constituir el Sindicato de Bonistas de la Compañía, aprobar el proyecto de Reglamento estableciendo las relaciones fundamentales entre el Sindicato y la Compañía y nombramiento de Comisario.

Para tener derecho de asistencia a la reunión serán requisito previo depositar los bonos en el local social con cinco días de anticipación, o presentar resguardo o certificado de depósito en un Banco.

Barcelona, 1 de diciembre de 1952.—El Director Gerente, Eduardo Riera Goula. 9.645—P.

S. A. SAN GONZALO

CONVOCATORIA PARA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 16 del próximo mes de diciembre, a las doce y media horas de la mañana, en las oficinas centrales de la Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas, calle de Alcalá, número 16, cuarto, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Adaptación de los Estatutos sociales a la nueva Ley de Sociedades anónimas.

Dada la índole de los asuntos a tratar, se deberá tener en cuenta lo que dispone el artículo 168 del Código de Comercio y los preceptos de la Ley de 17 de julio de 1951.

Los señores accionistas que deseen concurrir a esta Junta deberán cumplir lo establecido en los artículos 19 y 20 de nuestros Estatutos sociales, depositando sus acciones cinco días antes, al menos, de la reunión en la Caja Social, donde se les entregará la tarjeta de asistencia que acredite el número de acciones que representa y el número de votos que le corresponden.

Madrid, 29 de noviembre de 1952.—El Consejo de Administración. 9.646—P.

S. A. CONDUCTORES ELECTRICOS

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 23 del actual, a las once horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación del pertinente artículo de los Estatutos sociales.

Para poder asistir a dicha Junta, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el correspondiente resguardo bancario en las Cajas de la Sociedad con cinco días, por lo menos, de antelación al día de la indicada Junta.

Barcelona, 2 de diciembre de 1952.—El Consejo de Administración. 9.648—P.

COMPANIA DE LAS MARISMAS DEL GUADALQUIVIR, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 19 de diciembre, en el domicilio social, calle de Claudio Coello, 18, a las once de la mañana, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Adaptación de los Estatutos sociales a la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y otras modificaciones a los mismos.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los accionistas y tenedores de cédulas que no concurren a la Junta podrán conferir su representación a otro accionista,

firmando las tarjetas de asistencia, o por medio de carta dirigida al Presidente, al Secretario o a la propia Compañía, sujetándose a lo dispuesto en la mencionada Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Junta convocada y proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia es preciso depositar, al menos con cinco días de antelación, las acciones y cédulas de fundador en el domicilio social de la Compañía o presentar en el mismo documento justificativo de haber efectuado dicho depósito en un establecimiento bancario.

Asimismo se hace saber que para el caso de que en primera convocatoria no concurren número suficiente de acciones al efecto, se celebrará la Junta en segunda citación, en el mismo local, el día 20 de diciembre, a las once de la mañana.

Madrid, 3 de diciembre de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Fueyo Alvarez. 3.929—P.

FERROCARRIL AEREO SAN SEBASTIAN-MIRAMAR, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social de la misma, Pelayo, número 58, piso principal, el día 19 de diciembre, a las doce horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen, y en su caso aprobación, de la Memoria y balance del ejercicio 1951.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de Censores de cuentas.

Barcelona, 26 de noviembre de 1952.—El Consejo de Administración. 9.550—P.

«ESFERA, S. A.»

Compañía Hispano-Americana de Capitalización

Domicilio social: Avenida José Antonio, 33

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 29 de noviembre de 1952:

Q	N	E	M	C	H	C	H	S	B	S	E	C	R
D	N	R	W	G	S	C	O	R	K	N	I		

9.649—P.

SOCIEDAD ANONIMA DE CARBONES DEL PUERTO DE CADIZ

De acuerdo con los Estatutos sociales y con los artículos 52 y 53 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día quince de diciembre, a las doce de la mañana, en el domicilio social en Cádiz, avenida de Ramón Carranza, 11, con arreglo al siguiente orden del día:

Cumplimiento de los acuerdos relativos a la puesta en circulación de acciones autorizadas por el Ministerio de Hacienda.

Propuesta sobre adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Designación de accionistas censores de cuentas.

En caso de no concurrir el número suficiente de accionistas, se celebrará en segunda convocatoria veinticuatro horas después.

Cádiz, 29 de noviembre de 1952.—Sociedad Anónima de Carbones del Puerto de Cádiz.—El Presidente del Consejo de Administración, A. L. Grosso. 9.650—P.

MANUFACTURAS EL FENIX, S. A.

Con capital social de 5.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado, dedicada a la explotación del negocio de hilados, tejidos, blanqueo, apresto y tinte de algodón y sus mezclas y domiciliada en Villanueva y Geltrú, calle del General Yagüe, número 8.

A partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, queda abierta la suscripción pública de las obligaciones emitidas por esta Sociedad mediante escritura otorgada ante el Notario de esta ciudad don Urbicio López Gallego, a 10 del actual, inscrita en el Registro Mercantil de la provincia, en la hoja número 19.841, folio 165, tomo 669 del archivo, libro 212 de la sección segunda del Libro de Sociedades, inscripción 18, en la que constan las condiciones de la emisión, las reglas fundamentales que han de regir las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el Sindicato de Obligacionistas, las características de éste y la designación de Comisario a favor de don Juan Ferrer Soler.

El importe total de la emisión es de un millón de pesetas, representado por och mil obligaciones al portador, de quinientas pesetas cada una, al cinco por ciento de interés anual. El plazo de vencimiento será de cincuenta años, contados a partir de 1.º de enero de 1953, de conformidad con la tabla de amortización que figura en la expresada inscripción del Registro Mercantil. En el momento de formalizar la suscripción, deberá desembolsarse la totalidad del valor nominal de los títulos suscritos.

El plazo para suscribir será de quince días, pero quedará cerrada la suscripción y terminado el plazo de la misma en el momento en que quede cubierta la totalidad de los títulos emitidos. La suscripción se formalizará en el domicilio social, de nueve a trece horas.

Villanueva y Geltrú, 22 de noviembre de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Alegre P. 9.654—P.

ELECTRA DEL MAESTRAZGO, S. A.

ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS

En cumplimiento de la disposición transitoria 17 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los titulares de las obligaciones hipotecarias, series B, C y D, para la reunión que ha de celebrarse en el domicilio social, Pascual y Genis, 14, el próximo día 14 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Constitución del Sindicato y aprobación de sus Estatutos.
- 2.º Nombramiento de Comisario.

Podrán asistir a la asamblea los obligacionistas que acrediten la posesión de sus títulos en las oficinas de esta Sociedad y en la central y sucursales del Banco de Valencia, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

En el caso de no concurrir dos terceras partes de las obligaciones en circulación, se reunirá la asamblea en segunda convocatoria el día 28 de diciembre, a las doce horas, en el mismo lugar, y para tratar del citado orden del día.

Valencia, 28 de noviembre de 1952.—El Consejo de Administración. 3.938—P.

COMPANIA DEL GAS DE ZARAGOZA, SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS SIMPLES

En cumplimiento de lo prescripto por la décimoséptima disposición transitoria de la Ley de 17 de julio de 1952 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas,

nimas, se convoca para la asamblea general de obligacionistas a los tenedores de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad mediante escritura otorgada en 23 de noviembre de 1955, ante el Notario de esta ciudad don Francisco Palá Medina.

La reunión se celebrará en Zaragoza, en el domicilio social, calle de San Miguel, número 10, el día 22 de diciembre del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.ª Constitución del Sindicato y aprobación de sus reglas fundamentales.

2.ª Nombramiento de Comisario y su pte.

Podrán asistir a la asamblea los obligacionistas que acrediten la posesión de sus títulos en las oficinas de la Compañía, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

En el caso de no concurrir dos terceras partes de las obligaciones en circulación, tendrá lugar la asamblea, en segunda convocatoria, el día 22 de enero de 1953, en el mismo lugar y hora.

Zaragoza, 1 de diciembre de 1952.—E. Consejo de Administración.
3.940—P.

AMERICA

Compañía General de Capitalización,
Sociedad Anónima.

Plaza de Cánovas, 4.—Madrid

Combinación de los títulos premiados en el sorteo del día 29 de noviembre de 1952:

R-I-J M-M-H Y-G-T G-G-B
A-T-H Z-W-S CH-Q-N X-W-S

Lo que se anuncia para general conocimiento.
9.644—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Secretaría

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo.

Pleito número 4439. Sr. Navarrete.—«Hijos de Lantero, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 12 de junio de 1952 sobre liquidación de Utilidades por la Tarifa tercera, ejercicio 1946-47.

Pleito número 4451. Sr. Navarrete.—«Agramán, Empresa Constructora, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 11 de julio de 1952 sobre liquidación de Utilidades de la Tarifa tercera, ejercicios 1945 y 1946.

Pleito número 4449. Sr. G. Besada.—D. Santos Rodríguez Charro contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 22 de julio de 1952, sobre modificación de concesión para construir una factoría de transformación de productos asfálticos.

Pleito número 4376. Sr. Maycas.—La Compañía «R. Franco» contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 28 de junio de 1952 sobre aforo de aceite de cachalote.

Pleito número 4373. Sr. Maycas.—«Aduanas Pujol Rubio» contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 18 de junio de 1952 sobre aforo de un producto denominado «Emulgo», jabón sintético.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 26 de noviembre de 1952.—El Secretario Docano, Rafael G. Besada.
3.919—A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

Por el presente se hace público, a los fines legales procedentes, que en el Juzgado de Primera Instancia número 18 de Madrid se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don Joseph Cacavo Mazzilli, natural de Corado (Italia), hijo de Catado y Maria, el que desapareció a los veintidós años de su último domicilio en Madrid, desde el 15 de diciembre de 1938, perteneciendo a un contingente armado, cuya declaración tiene solicitada su esposa, doña Ana Mar-tos Madrid.

Dado en Madrid a veintinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Primera Instancia, Pedro Martín de Hijas.—El Secretario, Alfredo Heraso.

3.915—A. J.

1.ª 4-12-952

BARCELONA

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de fecha de ayer, dictada por el señor Juez el presente Juzgado de Primera Instancia número dieciséis de Barcelona, en autos, a tenor de lo dispuesto en el artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, promovidos por don Antonio Capell Bergadà, obrando éste como apoderado y legal representante de doña Teresa Granell Tomás, contra don Salvador Simón Eixarch, doña Francisca Montesinos Galindo, don José Simón Pons, don Salvador y doña Francisca Simón Montesinos, por el presente se anuncia la venta en primera subasta pública de la finca especialmente hipotecada, siguiente:

«Una porción de terreno sita en esta ciudad (Barcelona), barrios de San Gervasio y de San Ginés de Agudells o de Horta, con frente a la calle de Valle de Hebrón, donde le corresponde el número seis; de superficie trescientos treinta metros cuadrados, equivalentes a ocho mil setecientos treinta y cuatro palmos cuadrados treinta y nueve décimos de palmo cuadrado; lindante: por su frente, en una línea de quince metros, con la citada calle de Valle de Hebrón; por la derecha entrando, en una línea de veintidós metros; por el fondo, en una línea de quince metros, y por la izquierda, en una línea de veintidós metros, con la mayor finca de que precede y se segrega. Dicha finca, según consta en la escritura de hipoteca, pertenece por quintas partes iguales a los demandados antes mencionados, por título de compra, hallándose inscrita en el Registro de la Propiedad del Norte de Barcelona, en los tomos mil quinientos cuarenta y nueve y mil quinientos cuarenta y cuatro, libros trescientos cuarenta y siete y ciento setenta, de las Secciones tercera y quinta, folios doscientos cuarenta y tres y cuarenta y cinco, fincas números siete mil setecientos diez y cinco mil quinientos sesenta y seis, inscripciones primera, respectivamente.»

Se ha señalado para la celebración de la subasta el día dieciséis de enero próximo, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, y servirá de tipo para tal subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca o sea la cantidad de un millón de pesetas, y no se

admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que para tomar parte en éste deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el Establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que los gastos de la subasta y demás que con la venta se originen serán de cargo del comprador.

Dado en Barcelona a veintidós de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, Carlos Muñoz.

9.609—A. J.

CALDAS DE REYES

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia de Caldas de Reyes tramita expediente de declaración de fallecimiento de Eugenio Agrasar Blanco, vecino que fué del lugar de Cernadas parroquia de Siete Corros, del término de Valga, que se ausentó de su domicilio con dirección a América a principios del año 1925, y siendo la promovente de dicho expediente doña Adelina Agrasar García, intervenida de su esposo, José Abov N., vecino del lugar de Gorgullón, parroquia de Carracedo, de este término de Caldas de Reyes.

Caldas de Reyes, 1 de julio de 1952.—El Secretario judicial, Modesto Díaz Cardama.

9.247—A. J.

y 2.ª 4-12-952

INCA

Don Pascual Aznárez Miguel, Juez de Primera instancia de la ciudad de Inca y su partido.

Hago saber: Que por resolución de esta fecha, dictada por este Juzgado, se ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de los comerciantes consortes, vecinos de Pollensa, don Francisco Miró Segura y doña Francisca Cuart Pons, habiéndose ordenado queden intervenidas todas sus operaciones.

Dado en Inca a veintiséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos. El Juez, Pascual Aznárez.—El Secretario, Antonio Trillo.

9.647—A. J.

MALAGA

Don Miguel Cruz Cuenca, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número tres de esta capital.

Por el presente edicto, término de veinte días y por el precio de sesenta mil pesetas, se saca en venta en pública subasta, por primera vez, el siguiente inmueble:

«Una casa sita en la calle de Cristo de la Epidemia, del barrio de la Victoria, de esta ciudad, distinguida con el número dieciséis, cuarto, hoy con el treinta y dos, sin expresión de antiguo ni de manzana, lindera por su derecha saliendo, con la número dieciséis, quinto, de la misma vía; por su izquierda, con la calle de Mitjana, a la que forma esquina y tiene fachada, y por su fondo o espalda, con la casa número cinco de la de Isabel la Católica, y comprensiva de una extensión superficial de ciento veintiocho metros sesenta y ocho decímetros cuadrados.»

Para el remate se ha señalado el día

diez de enero próximo y hora de las once, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en el piso segundo del Palacio de Justicia, advirtiéndose a los que se propongan tomar parte en la subasta que no se admitirá postura alguna que sea inferior al referido tipo; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de dicho precio, sin cuyo requisito no serán admitidos que los autos que se expresarán y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del acreedor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Por resolución de esta fecha así lo acordado en los autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, promovido por el Procurador don Fernando Serrano, en nombre de don Rafael de las Peñas Falcón, contra la descrita finca, especialmente hipotecada por don José Molina Ramírez en garantía de un préstamo, sus intereses y costas.

Dado en Málaga a veintisiete de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos. El Juez, Miguel Cruz Cuenca.—El Secretario, Miguel Orellana (Licenciado).
9.618—A. J.

PONTEVEDRA

A efectos de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se hace público que en este Juzgado y a instancia de doña Carmen Barreiro Barcia, mayor de edad, vecina de Merín, se instruye expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Ángel Iglesias Buceta, quien se ausentó en el año de 1930, no teniéndose más noticias de él e ignorándose su actual paradero.

Pontevedra, 8 de noviembre de 1952.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario, Augusto B.
9.244—A. J. y 2.ª 4-12-952

REDONDELA

Don Otto José Cameselle Barcia, Juez de Primera Instancia de Redondela.

Hago público: Que a instancia de Carmen Alonso Alonso se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de su hermano Alejandro Alonso Alonso, natural de Trasmuñón, en este municipio, el que se ausentó para Buenos Aires en abril de 1929.

Y a fin de que el presente edicto se inserte, con intervalo de quince días, dos veces en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente en Redondela a dieciocho de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Otto José Cameselle.—El Secretario (ilegible).
9.599—A. J. 1.ª 4-12-952

VALENCIA

Don Francisco García Rosado, Magistrado, Juez de Primera Instancia número seis de Valencia.

Por el presente edicto hago saber que en este Juzgado se tramita expediente acto de jurisdicción voluntaria, con el número ciento ochenta y nueve del corriente año, promovido por el Procurador don José Soriano Valero, a nombre y en representación de doña Elvira Jordá Botella, sobre declaración de ausencia de su esposo, don Ramón Monzó Torrijos, que desapare-

ció de su domicilio en veintidós de julio de mil novecientos cuarenta y tres, sin que desde dicha fecha se hayan tenido noticias del mismo.

Lo que se hace público a los efectos legales procedentes.

Y para su publicación, expido el presente que firmo en Valencia, a diez de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Francisco García Rosado. El Secretario (ilegible).

9.178 A. J. y 2.ª 4-12-952

VALLADOLID

Don César Aparicio y de Santiago, Magistrado, Juez de Primera Instancia del distrito número uno de Valladolid y su partido.

Hago saber que en este Juzgado se sigue expediente sobre declaración de herederos abintestato por fallecimiento de doña Francisca Díez Muñoz, natural de Labajos (Segovia), de setenta y ocho años de edad, soltera, hija de Francisco e Isabel, fallecida en el Manicomio Provincial de esta capital el día uno de febrero de mil novecientos cuarenta y uno, donde se hallaba recluida, desconociéndose quienes sean sus herederos, siendo quien reclama la herencia el señor Abogado del Estado, en la representación que ostenta; y en providencia de la fecha he acordado llamar por tercera vez y término de dos meses, como lo hago por el presente, a los que se crean con derecho a la herencia de la causante para que comparezcan a reclamarla, justificando al parentesco con los documentos correspondientes, dentro del referido término, a contar del presente publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, previniéndoles que de no verificarlo se tendrá por vacante la herencia.

Dado en Valladolid, a doce de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, César de Aparicio y de Santiago. El Secretario (ilegible).

3.939—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

CORTES CORTES, Manuel (a) «Capullo»; gitano, de veintitrés años, hijo de Enrique y de Trinidad, natural y vecino de La Carolina, domiciliado en Tejar Guindilla y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 168 del año 1952, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas (Ciudad Real) para constituirse en prisión.—(12.061).

MASTACHE, José Enrique; de treinta y un años, natural de Villaosende, en el municipio y partido de Ribadeo, mendigo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fonsagrada.—(3688).

BOIZA SANCHEZ, Juan; de veintiséis años industrial, hijo de Cirilo y de María, natural y vecino de Madrid; procesado por estafa en causa 340 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe.—(3689).

TEBA, José; de veintiocho años, soltero, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Callejón del Hospital, 10, cuyas demás circunstancias de filiación se

desconocen; procesado por apropiación indebida en causa 19 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe.—(3690).

REYES BATISTA, Juan; hijo de Miguel y de Leonor, de dieciocho años, soltero, trapero, natural de Barcelona, vecino y domiciliado últimamente en Gerona, San Narciso, 6; procesado por robo en causa 113 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Bisbal.—(3692 bis).

SANCHEZ ALVAREZ, José Luis; de veintisiete años, hijo de Cándido y de Oliva, natural de Moralzarzal (Madrid), casado con Valeriano Doval, vecino últimamente de Luarca (Asturias) y Madrid, Chamartín, 8; procesado por hurto en sumario 332 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Oviedo.—(3705).

REJAS GARCIA, Manuela; de veintisiete años, hija de Bonifacio y de Agueda, natural de Moralzarzal (Madrid), casada con Valeriano Doval, vecina últimamente de Luarca (Asturias) y Madrid, Chamartín, 8; procesada por hurto en sumario 332 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Oviedo.—(3706).

ALVAREZ JIMENEZ, Alfredo; natural de Zaragoza, soltero, jornalero, de diecisiete años, hijo de Manuel y de Natividad, domiciliado últimamente en Zaragoza, plaza Las Heras, 4; procesado por robo en causa 73 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sagunto.—(3708).

HERNANDEZ HERNANDEZ, Dionisio; de treinta años, estatura regular, color moreno, pelo rizado, que viste jersey color marrón y pantalón oscuro con rayas blancas y calza alpargatas blancas, es gitano ambulante; y

HERNANDEZ HERNANDEZ, Julia; de veinte años, casada con el anterior y también gitana ambulante; procesados por robo en sumario 11 de 1952; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera.—(3711).

MARTIN HERRERO, Antonio; y que también usa el nombre de Antonio Martín Mesón, del que se ignora más detalles, así como su actual paradero, habiendo tenido su último domicilio en Valladolid, plaza de Tonerías, 17; procesado por apropiación indebida en sumario 357 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Valladolid.—(3713).

LAGO GARCIA, Manuel; de veintitrés años, soltero, chófer; hijo de Manuel y de Hermosinda, natural y vecino de San Esteban de Negros, partido judicial de Redondela (Pontevedra); procesado por hurto en sumario 81 de 1949; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Vigo.—(3714).

SAMPER PEREZ, Basilio; hijo de Basilio y de María; de cuarenta y un años, natural de Cartagena, casado, mecánico, vecino y domiciliado últimamente en Barcelona, Ancha, 53; procesado por estafa en causa 405 de 1951; y

CANO MARTINEZ, Eugenio; hijo de Carolina; de veintiséis años, natural, vecino y domiciliado últimamente en Barcelona, Elcano, 31, soltero, jornalero; procesado por hurto en causa 83 de 1952. Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 11 de Barcelona.—(3614 y 3615).

ALBERTI CODA, Luis; natural de M'hón, casado, Profesor mercantil, de treinta y seis años, hijo de Lorenzo y de Antonia, domiciliado últimamente en Barcelona, Jerusalén, 12; procesado por coacciones en causa 288 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Barcelona.—(3616).

SANCHEZ NAVARRO, Teófilo; de die-

cinque años, soltero, bracero, natural de Tomelloso, vecino últimamente de Tabernes d. Valldigna (Valencia); procesado por hurto en sumario 33 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chinchilla.—(3630).

MICHELIS, Eugenio; de sesenta y tres años, hijo de Gustavo y de Juana, viudo, consejero-técnico, natural de Paris (Francia), domiciliado últimamente en Rosas; procesado por alzamiento de bienes en sumario 142 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(3631).

SAEZ MONTEJO, Jesús (a) «El Churris»; hijo de Domingo y de Ricarda, natural de Santo Domingo de la Calzada, domiciliado últimamente en Gijón; procesado por robo en sumario 73 de 1950; y MEANA RIESTRA, José; hijo de León y de Oliva, natural y domiciliado últimamente en Gijón, Francisco Paula, 31, soltero, electricista, de treinta y tres años; procesado por apropiación indebida en sumario 208 de 1950.

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Gijón.—(3633 y 3634).

PASCUAL BLANCO, Angel; de veintidós años, hijo de Julián y de Francisca, natural de Arucas, partido judicial de Las Palmas (Gran Canaria), soltero, agente de seguros, vecino de Madrid, Aguilas, 12; procesado por estafa en sumario 48 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción d. Huelva.—(3638).

NOGUERA TORRES, Bartolomé; de veintinueve años, hijo de José y de Eulalia, natural de San Carlos (Ibiza), habiendo tenido su último domicilio en la casa de campo Can Benet, de dicho pueblo; procesado por tenencia ilícita de arma de fuego en causa 10 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ibiza.—(3639).

SILVESTRE PASCUAL ASTEGUI, Manuel; natural y domiciliado últimamente en Madrid, Tribulete, 25, soltero, barbero, de cuarenta años, hijo de Luis y de Carmen; procesado por robo en causa 123 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Murcia.—(3643).

HERMOSILLA ROSES, Francisco; de cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto en causa 24 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 d. Barcelona.—(3617).

MARTINEZ MORENO, Cesáreo; de sesenta y cuatro años, natural de Madrid, hijo de Manuel y de María, soltero, del comercio, domiciliado últimamente en Barcelona, Riera Baia, 24; procesado por estafa en sumario 388 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 18 de Barcelona.—(3618).

MIRAL LOPEZ, José; de cincuenta y seis años, casado, industrial, domiciliado últimamente en Zaragoza, San Jorge, 22; cuyo actual paradero se ignora; procesado por estafa en sumario 371 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza.—(3677).

GARCIA SANTAMARIA, Teodoro; de cuarenta y nueve años, casado, Ingeniero, hijo de Amós y de Sabina, natural de Rueda (Valladolid), cuyo último domicilio lo tuvo en esta ciudad, calle de Portugal, 3; procesado en sumario 323 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Valladolid.—(3674).

RAPOSO MORA, Manuel (a) «Colchonero»; natural de Sanlúcar de Barrameda, soltero, colchonero, de treinta años, hijo de Francisco y de Josefa, domiciliado últimamente en Alcauas, carretera de Cuenca, casa de la Semilla; procesado por hurto en causa 294 de 1950;

MIGUEZ CRESPO, Angel (a) «el Ladero»; natural de Sevilla, soltero, fontanero, hijo de Angel y de Luisa, domiciliado últimamente en Valencia, carretera de Escrivá, quiosco de Lola; procesado por hurto en causa 294 de 1950;

CHAVES PEREZ, Jacinto; natural de Sevilla, soltero, jornalero, de veintiocho años, hijo de Jacinto y de Rosario, domiciliado últimamente en Valencia, Carlet, núm. 12; procesado por hurto en causa 294 de 1950;

PEREZ GIMENEZ, Ramón (a) «el Largo»; natural de Villarrobledo (Albacete), soltero, labrador, de veinticinco años, hijo de Marcos y de Paulina, domiciliado últimamente en Valencia, carretera de Escrivá, quiosco de Lola; procesado por hurto en causa 294 de 1950;

SERVERA CLIMENTE, José; natural y domiciliado últimamente en Valencia, Cisca: 35, casado, empleado, de treinta y siete años, hijo de Juan y de Consuelo; procesado por estafa en causa 179 de 1950; y

SOI IBORRA, José María; natural y domiciliado últimamente en Valencia, Turia, 49, soltero, estudiante, de veintiséis años, hijo de Francisco y de Isabel; procesado por hurto en causa 261 de 1949.

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Valencia.—(3668 a 3673).

GARCIA RUIZ, Vicente; natural de Güeñes, soltero, jornalero, de treinta años, hijo de José y de Avelina, domiciliado últimamente en Valencia, Segunda Travesía Industria, 5; procesado por hurto en causa 313 de 1949; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Valencia.—(3665).

MORA COSTA, Josefa; natural de Torrente, soltera, sus labores, de dieciocho años, hija de José y de Teresa, domiciliada últimamente en Valencia; procesada por hurto en causa 26 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Valencia.—(3666).

RANCAÑO ONEGA, Benito María; natural de Pousada-Pastoriza, viudo, jornalero, de sesenta y cinco años, hijo de Benito y de Manuela, domiciliado últimamente en Pousada Meira (Lugo); procesado en causa 252 de 1947, por falsedad; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente.—(3663).

MARTINEZ FERNANDEZ, Domitila; natural de Pamplona, de cincuenta y ocho años, viuda, hija de José y de María, sus labores, domiciliado últimamente en dicha capital, San Nicolás, 19; procesada por estafa y hurto en sumario 89 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Teruel.—(3661).

RUZA RODRIGUEZ, José; de veintinueve años, soltero, peón, hijo de Hipólito y de Manuela, natural de Arca, distrito de La Estrada (Pontevedra), vecino que fué de los Angeles, Santa Minia, distrito de Ames; procesado por robo en causa 111 de 1947; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago de Compostela.—(3660).

CABELLO VAQUERO, Luis; de cuarenta años, casado, hijo de Luis y de Francisca, natural de Puente del Arzobispo, domiciliado últimamente en Barcelona, Aragón, 33; procesado por hurto, en sumario 72 de 1947; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Santander.—(3659).

VARELA LOPEZ, Emilia; de veintidós años, soltera, hija de Eduardo y de Clara, natural de Nova y vecina de Santiago. Castañelirio, 34; y

FRANCO MONTENEGRO, Rosa; de cuarenta y cinco años, casada, natural de Nigradas (Lugo), ambas en paradero desconocido; procesadas por hurto en sumario 24 de 1949; comparecerán dentro

de término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Redondela.—(3658).

ARIAS IGLESIAS, Celestino; de treinta y nueve años, casado, matarife, hijo de José y de Manuela, natural y vecino de Mieres y ausente al parecer en Francia; procesado en sumario 34 de 1948; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pola d. Lena.—(3655).

JUCETA, José Vicente; de veinticuatro años, hijo de José y de Asunción, natural de Villagarcía, vecino que fué últimamente de Santa Lucía-Moraña (Pontevedra); procesado por apropiación indebida en sumario 335 de 1949; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del C. d. illo.—(3687).

SANCHEZ SILVA, Antonio; del que únicamente se sabe que tuvo su domicilio en Granada, Varela 6 ó 16, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por estafa en causa 8 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Bujalance.—(3686).

HERREZUELO MARCOS, Hipólito; de treinta y un años, hijo de Isidoro y de Victoria, soltero, natural y domiciliado últimamente en Valladolid, Escuelas, 22, panadero; procesado por hurto en causa 259 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Bilbao.—(3685).

ARENAS GALLARDO, Luis (a) «el Palomo»; de diecinueve años, soltero, vendedor de leche, natural de Baza, vecino de Almería, hijo de Luis y de Pilar; procesado por robo en sumario 42 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Almería.—(3682).

VARGAS ARINCON, Miguel; de treinta años, hijo de Basilio y de Antonia, soltero, tratante, natural, vecino y domiciliado últimamente en Badajoz, Costanilla, núm. 29; y

SANTOS CORTES, Juan Manuel; de veinte años, hijo de Vicente y de Natalia, soltero, tratante, natural de Montijo y vecino de Badajoz, Cerrajería, 11; procesados por hurto en sumario 500 de 1950; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz.—(3683).

GORDILLO RIVAS, Emilio; hijo de Emilio y de Francisca, de veintidós años, soltero, del campo, natural de Fuente Piedra, vecino de Málaga; procesado por robo en sumario 89 de 1946; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.—(3681).

PASCUAL RUBIO, Bautista (a) «el Belleza» y «el Pipa»; hijo de Juan y de Josefa, domiciliado últimamente en Carcagente; procesado por robo en causa 170 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcira.—(3680).

MICHELIS, Eugenio; de sesenta y tres años, viudo, hijo de Gustavo y de Juana, natural de Paris (Francia), consejero-técnico, domiciliado últimamente en Rosas (Gerona), hoy de ignorado paradero; procesado por estafa en sumario 141 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción d. Figueras.—(3632).

PEREZ CARMONA, Alfonso; de veinticuatro años, soltero, jornalero, hijo de Cándido y de Alfonsa, natural de Villafraanca y vecino que fué de Algeciras, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 192 de 1949, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.—(3604).

ABAD AVILA, José; de treinta y cinco años, del campo, hijo de Juan y de Virtudes, natural de Chimeneas, domiciliado últimamente en Málaga, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario 33 de 1948, por abandono de

familia; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Alhama de Granada.—(3608).

ORAA INIGUEZ DE MENDOZA, Herman José; natural de Vitoria, soltero, barnizador, de veintisiete años, hijo de Jesús y de Casimira, domiciliado últimamente en Barcelona, Pasaje Prunera, 13; procesado por tentativa de robo en causa 200 de 1944; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Barcelona.—(3611).

FERRER IBARS, Manuel; hijo de Pascual y de Teresa, de treinta y tres años, natural de Mequinenza, soltero, estudiante, vecino y domiciliado últimamente en Barcelona, Calabria, 139; procesado por estafa en causa 405 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 11 de Barcelona.—(3613).

BLANCO CEJUDO, Pablo; conocido por Jesús Martín Portugués Torres, mayor de edad, natural de Daimiel (Ciudad Real) y vecino de La Carolina, sin más datos personales; procesado por robo en sumario 1 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Boltaña.—(3620).

ALONSO ALVAREZ, Luis; de veinticuatro años, soltero, vidriero, hijo de Manuel y de Rosa, natural de La Cañiza (Pontevedra), vecino y domiciliado últimamente en La Coruña, carretera de Circunvalación G; procesado por robo en sumario 527 de 1949; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de La Coruña.—(3623).

HERNANDO BONACASA, Julio; de diecisiete años, soltero, natural y vecino de Madrid, hijo de Tomás y de Modesta; procesado por hurto en sumario 131 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cieza.—(3621).

HERNANDEZ VARGAS, Miguel; hijo de Francisco y de Adoración, natural de Madrid, ambulante, soltero, cesterero, de diecisiete años; procesado por hurto en causa 375 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real.—(3622).

PEREZ RIVAS, Remedios; de veinticuatro años, soltera, sus labores, hija de Antonio y de Remedios, natural de Lavadores (Pontevedra), vecina y domiciliada últimamente en La Coruña, carretera de Circunvalación G; procesada por robo en sumario 527 de 1949;

CUBEIRO MARINO, José; de treinta y dos años, jornalero, hijo de Juan y de Asunción, natural de La Coruña; procesado por hurto en sumario 381 de 1948;

GUADALUPE GALEGO, Esteban José María; de veinticinco años, soltero, jornalero, hijo de José y de Matilde, natural y domiciliado últimamente en Cerdido-La Barquera, partido de Ortigueira (La Coruña); procesado por estafa en sumario 99 de 1948;

FAZQUEZ PEREZ, Julio; de treinta años, soltero, jornalero, hijo de Pastor y de Rosa, natural y domiciliado en La Coruña, Pastor Diez; procesado por hurto en sumario 161 de 1944.

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Barcelona.—(3623 a 3628).

MARTORELL BELTRAN, Jaime; hijo de José y de Antonia, soltero, zapatero, natural y vecino de Inca, con domicilio en la casa de campo denominada «Son Estarás», actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario 231 de 1950, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Inca.—(3640).

PLACER ALBALAT, José; de treinta y seis años, hijo de Gregorio y de María, casado con Remedios Mesa Galván, vendedor ambulante, natural de Alcañiz y vecino de Valencia, calle Bailén, 12; procesado en sumario 3 de 1952, por estafa; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Villajoyosa.—(3676).

BONILLA SANCHEZ, Cristóbal; soltero, electricista, hijo de Juan Manuel y de Ana María, natural y vecino de Sevilla, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 431 de 1948, por estafa; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Melilla.—(3703).

SERRABLO NARVALAZ, Ramón; con último domicilio en Lérida, calle de Rodas, 51, y cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en sumario 7 de 1940, por robo; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Tamarite de Litera.—(3712).

SAMPER VICIANA, Francisco Raimundo; de veinticinco años, casado, pescador, natural de Alhambra y vecino de Almería, hijo de Miguel y de Carmen, actualmente en paradero desconocido; procesado en sumario 127 de 1948, por estafa; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número uno de Almería.—(3716).

BUENO ROMERO, Antonio; de cincuenta años, casado, hijo de Manuel y de María, natural y vecino de Puerto de Santa María, calle Zapata, 2, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario 78 de 1951, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 2 de Cádiz.—(3717).

GONZALEZ ALBAIZA, Fructuoso; de cuarenta y siete años, casado, jornalero, natural de Basauri y vecino de Galdakano, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 178 de 1950, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Durango.—(3718).

ALFOS BASAS, Carmen; de treinta y seis años, soltera, sus labores, hija de Antonio y de Teresa, natural y vecina de Igualada (Barcelona); procesada en sumario 140 de 1950, por robo; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Igualada.—(3720).

LUIS ZAPATA, José María; de veintitrés años, hijo de José María y de María del Pilar, natural de Pamplona, soltero, marinero, domiciliado últimamente en Pamplona y Las Palmas, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario 668 de 1950, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas de Gran Canaria.—(3722).

GARCIA FELGUERA, Ramón; cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se desconocen; procesado en sumario 153 de 1943, por robo; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Linares.—(3724).

CASABO SIKES, José; de treinta y nueve años, soltero, chófer, hijo de Poncio y de María, natural de La Bisbal (Gerona) y vecino de Barcelona, calle Ballester, 53; procesado en sumario 102 de 1949, por lesiones y daños por imprudencia; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Igualada.—(3721).

GARCIA DIAZ, Cipriano; de treinta y tres años, casado, jornalero, hijo de Celestino y de Alejandra, natural y vecino de Buenaventura; procesado por tenencia ilícita de armas; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina.—(3728).

TORRES TORRES, Maximino; hijo de Maximino y de Dolores, natural y vecino de Couso, Gondomar (Vigo), soltero, labrador; procesado por hurto; comparecerá en el término de ocho días en el Juzgado de Instrucción de Táv.—(3730).

ANGLES ANDREU, Joaquín; de cuarenta y dos años, soltero, hijo de Joaquín y de Alejandra, jornalero, natural y vecino de Castelserás (Teruel); procesado en sumario 294 de 1947, por asociación y propaganda ilícita; comparecerá en el Juzgado de Instrucción número 1 de Za-

ragosa en el plazo de diez días.—(3733).

SAAVEDRA SANTANA, Manuel; de diecinueve años, hijo de Antonio y de Juana, soltero, jornalero, natural y vecino últimamente de Las Palmas, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 501 de 1949, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas de Gran Canaria.—(3723).

BIEDMA LORA, Máximo; de veintiocho años, soltero, del comercio, hijo de Manuel y de Gaudencia, natural de Piña de Campos (Palencia), domiciliado últimamente en Nules, casa estación ferrocarril; procesado por estafa en sumario 21 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Nules.—(3654).

PAES PRIETO, Enrique; de dieciocho años, soltero, minero, hijo de Juan y de Guadalupe, natural y vecino de Mieres, calle de José Antonio; procesado por robo en sumario 50 de 1948; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.—(3652).

SENDEZ GIMENEZ, Ramona; hija de José y de María, natural y domiciliada últimamente en Gerona, San Narciso, 6, soltera, sus labores, de treinta años, de estatura alta; procesada por hurto en sumario 238 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.—(3650).

MERENA TALAVERA, Francisca Catalina; natural de Linares (Jaén), soltera, sirvienta, de veintidós años, hija de Joaquín y de María, domiciliada últimamente en Barcelona, Gignás, 6; procesada por hurto en causa 150 de 1948; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de Matró.—(3651).

ILVESTRE PASCUAL ASTEGUI, Manuel; natural y domiciliado últimamente en Madrid, Tribulete, 25, soltero, barbero, hijo de Luis y de Carmen; procesado por robo en causa 99 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Murcia.—(3644).

DIAZ RUIZ, Julio Alfonso; domiciliado últimamente en San Miguel de Matagorda, de veintiséis años, soltero, albañil, natural de Reinos; procesado por robo en causa 54 de 1949; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Llanes.—(3642).

PESO ESTEBAN, Angel; de veintiocho años, soltero, natural de Granada, hijo de Antonio y de Francisca, vecino y domiciliado últimamente en Valencia, Padilla, núm. 1, impresor; procesado en causa por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Liria.—(3641).

ZAFRA JIMENEZ, Juan; de veinticuatro años, soltero, del campo, hijo de Benito y de Dolores, natural y vecino de Torredelcampo, domiciliado en la calle San Sebastián, al parecer se encuentra en Barcelona; procesado por hurto en sumario 47 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar.—(3608).

VALDES ECHEVERRÍA, Juan y José Luis; de veinte y dieciocho años, respectivamente, hijos de Antonio y de Joaquina, naturales de Hernani, jornalero, domiciliados últimamente en Hernani; procesados por hurto en sumario 102 de 1951; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Azpeitia.—(3609).

MONJE VIVES, Valentín; natural, vecino y domiciliado últimamente en Barcelona, Santa Madrona, 6 y 8, de treinta y cinco años, hijo de Sebastián y de Ana, casado, empleado; procesado por hurto en causa 316 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Barcelona.—(3610).

MARTINEZ MARTINEZ, Josefa, alias «Tía Pepa»; natural de Cuevas de Vera, casada, de sesenta años, vecina de Albacete, Barrio de la Estrella, 106; procesada por hurto en causa 214 de 1951.—(3737);

RUIZ MARTINEZ, Antonio; natural de Valencia, soltero, de dieciocho años, hijo de Bernabé y de María; procesado por robo en causa 21 de 1952.—(3738).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcira.

FERNANDEZ CAMPOS, Manuel (a) «El Verdulero»; hijo de Tomás y de Josefa, de cuarenta y tres años, soltero, artista, natural de Estepona, vecino de Alcira; procesado en sumario 98 de 1949, por uso de documentos falsos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.—(3740).

MARTINEZ CAMPILLO, Manuel; de treinta y seis años, soltero, del comercio, natural de Santamera y vecino de Valencia, hijo de Juan y de Joaquina, sin instrucción; procesado por estafa en sumario 50 de 1947; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Almería.—(3742).

MORENO SOTO, Lorenzo; hijo de Pedro y de Justa, de veintinueve años, soltero, fogonero, natural y vecino de Puertollano, Apartadero de Calatrava, 28; procesado por hurtos en sumario 86 de 1951.—(3744);

VOZMEDIANO FLORES, Jorge; hijo de Alejandro y de Francisca, de treinta años, viudo, minero, natural y vecino de Puertollano, Duque, 8; procesado por hurto en sumario 77 de 1951.—(3745);

LOPEZ GALINDO, Pedro Basilio; hijo de Pedro y de Marceina, natural de Pozuelo de Calatrava, vecino de Puertollano, de veintinueve años, soltero, jornalero; procesado en sumario 303 de 1949.—(3746);

DUQUE LOZANO, Feliciano; hijo de Bartolomé y de Antonia, natural de Conquista, vecino de Puertollano, de veinte años, jornalero, soltero; procesado por hurto en sumario 168 de 1949.—(3747).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo.

BOLIVAR AGUILERA, José; de veinticinco años, soltero, del campo, hijo de José y de Dolores, natural de Mures (Alcalá la Real), vecino de Andújar; procesado por robo en sumario 34 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar.—(3748).

MARTIN, Juan; quincallero; procesado por robo en sumario 23 de 1952.—(3749);

GOMEZ ASENSIO, Jesús; de cincuenta años, casado, corredor, hijo de Germán y de Juana, natural de Toro (Zamora), vecino de Madrid, Alcalde Sainz de Baranda, 24; procesado en sumario 15 de 1941.—(3750);

GONZALEZ DIAZ, Pedro; de veintidós años, soltero, hijo de Bernardo y de Alfonsa, natural y vecino de Belvis de la Jara (Toledo); procesado en sumario 4 de 1948.—(3751).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arévalo.

GONZALEZ AGUILERA, Antonio; natural de Iznajar, casado con Amparo García, de veintinueve años, vecino de Gradefes Peón, relojero, hijo de Joaquín y de Dolores; procesado en sumario 12 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Astudillo (Palencia).—(3752).

CRUZ RUIZ, Francisco (a) «Vinagre»; albañil, de unos veinticuatro años, natural y vecino de Baeza, San Antón, 5, hijo de Francisco y de Santos; procesado por hurto en sumario 25 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baeza.—(3753).

DIAZ SAUCEDA, Angel (a) «El Ra-

na»; de dieciséis años, soltero, hijo de Pedro y de Antonia, natural y vecino de Don Benito, Palomar, 15; procesado por robo frustrado en sumario 73 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz.—(3754).

YAGUE REDONDO, Enrique (a) «El Cojo»; de veintiséis años, casado, pastor, natural y vecino de Cevico de la Torre; procesado por hurto en sumario 7 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baltanás.—(3755).

GIMENEZ CORTES, Felipe; de dieciocho años, soltero, gitano, hijo de Luis y de Dolores, natural de Barbastro, vecino de Monzón; procesado por tentativa de violación en causa 49 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Barbastro.—(3756).

GARCIA BELMONTE, Rafael; de treinta y seis años, soltero, dependiente, hijo de Rafael y de Juana, natural de Córdoba, vecino de Barcelona, Cadena, 3; procesado por estafa en sumario 392 de 1949.—(3757);

GUSTARDOY BUSTO, Aurora; de veintiséis años, soltera, sus labores, hija de Pablo y de María Luisa, natural de Santander y vecina de Barcelona, San Ramón, 15; procesada por robo en sumario 270 de 1950.—(3758).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Barcelona.

MARTINEZ MARTIN, Ricardo; natural de Madrid, casado, ebanista, de treinta años, hijo de Felipe y de Isidoro, domiciliado en Pons y Gallarza, 66; procesado por hurto en causa 142 de 1947; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Barcelona.—(3759).

BERNARD GRACIA, Juan José; hijo de Mariano y de Joaquina, natural de Navarrete del Río, casado, ferroviario, de treinta y siete años, vecino de Hospitalet de Llobregat, Alianza, 78; y

ALBERTOS ALBERTOS, Alberto; hijo de Pascual y de Pilar, natural de Caudete, viudo, jornalero, de treinta y siete años, vecino de Barcelona, Boada, 32; procesados en sumario 380 de 1950, por juego ilícito.—(3760).

MIR TRUYOL, Bartolomé; natural de Mercadal (Balears), casado, industrial, de treinta y siete años, vecino de Barcelona, Trajal, 8; procesado por estafa en sumario 381 de 1948.—(3761).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Barcelona.

ECHENE BRIEVA, José; vecino de Barcelona, Aragón, 253; procesado por apropiación indebida en causa 322 de 1951.—(3763);

SANCHEZ LIZCANO, Antonio; natural Albacete, soltero, vendedor ambulante, de veintidós años, hijo de Elena Sánchez Lizcano, vecino de Hospitalet de Llobregat, Generalísimo Franco, barraca; procesado por tentativa de estafa.—(3764).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 9 de Barcelona.

UGAL LARRALDE, Juan; de treinta y cinco años, hijo de Alfonso y de Josefa, hojalatero, soltero, natural de Peamont de Homagne (Francia), vecino de Barcelona, Melchor de Paláu, 4; procesado por quebrantamiento de condena; procesado en causa 15 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Benabarre.—(3765).

MALLORCA PUJADAS, José; del comercio, vecino de Sabadell, San Cucufate, 106; procesado por estafa en causa

362 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 10 de Barcelona.—(3767).

LOPEZ PASTOR, José; de cuarenta y cuatro años, natural de Alicante, casado, oficial de Notaría, vecino de Mongat, Colonia Argentina; procesado por apropiación indebida en causa 23 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 11 de Barcelona.—(3768).

PASTOR SANCHIS, Vicente; natural de Corbera de Alcira (Valencia), casado, marino, de treinta y nueve años, hijo de Vicente y de Vicenta, vecino de Barcelona, Fusina, 1; procesado por tentativa de estafa en causa 480 de 1951.—(3770);

GOMEZ VILLANUEVA, Amparo; natural de Aisa (Huesca), soltera, sirvienta, de veintiséis años, hija de Calixto y de María, vecina de Barcelona, calle o plaza Urquinaona, 3; procesada por hurto en causa 464 de 1951.—(3771).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 13 de Barcelona.

GONZALEZ MATUTE, Alberto; de diecinueve años, hijo de Tomás y de María, soltero, natural y vecino de Ortuella, peón; procesado por hurto en sumario 112 de 1952.—(3773);

BAYO SINOVAS, Angel; de veintidós años, soltero, natural y vecino de Bilbao, panadero; procesado por apropiación indebida en sumario 18 de 1952.—(3774).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Bilbao.

PULGARIN ROMERO, Pilar; de veinte años, hija de José Antonio y de Josefa, soltera, natural de Arzuaga (Badajoz), doméstica, vecina de Ubeide; procesada por hurto en causa 124 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Bilbao.—(3775).

ARGOTE ORTUBE, Eucligio; natural y vecino de Bilbao, camino de la Ventosa, 40; procesado por hurto en causa 659 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Bilbao.—(3777).

PONS CANO, Francisco; de cuarenta años, hijo de Bartolomé y de Josefa, natural de Iriepal (Guadalajara), vecino de Madrid, Jorge Juan, 16; procesado por hurto en sumarios 49 y 72 de 1934; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Brihuega.—(3778).

SANCHEZ VILLAVERDE, Benedicta; de treinta y tres años, soltera, hija de Francisco y de Rosa, natural de Cariño (La Coruña), vendedora ambulante; procesada por hurto en sumario 2 de 1947; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castro-pol.—(3779).

IRUELA DIAZ, Julián (a) «Astilla»; hijo de Francisco y de Carmen, de veintidós años, soltero, jornalero, natural y vecino de Pozo-Alcón; procesado por hurto y robo en causas 14 y 153 de 1950.—(3781 y 82);

IRUELA MORENO, José (a) «Tocino»; de veintisiete años, hijo de Francisco y Teodora, casado, natural de Pozo-Alcón, jornalero, vecino de Mataporquera; procesado por incendio por imprudencia en causa 117 de 1950.—(3783);

MARTINEZ RODRIGUEZ, Francisco; hijo de Salvador y de Juana, de treinta y siete años, casado, natural de San Pablo (Brasil), vecino de Pozo-Alcón; procesado por hurto en causa 174 de 1950.—(3784).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ca-

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

Don José Francisco Matéu Cánoves, Juez de Instrucción de esta villa de Navahermosa y su partido.

Por proveído de esta fecha en el sumario que pende en este Juzgado con el número 9 de 1952, sobre lesiones producidas por Antonio Escudero Fernández y Alejandro Fernández Vargas y otros, en reyerta entre gitanos, ocurrido el día veinticuatro de enero último en el pueblo de Santa Ana de Pusa, se ha acordado publicar el presente llamando a los lesionados Alejandro Fernández Vargas, Antonio Jiménez Bruno y Encarnación Fernández Amador para que comparezcan ante este Juzgado en el término de diez días a fin de darles el alta sanitaria en forma legal, bajo apercibimientos de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Navahermosa a 17 de marzo de 1952.—El Juez de Instrucción, José Francisco Matéu Cánoves.—P. S. M., el Secretario (ilegible).—(3900).

Don Francisco Larrea Peñalva, Juez de Instrucción de esta villa de Chiva y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza a Emilie Masson, súbdito belga, conductor del coche turismo de la matrícula de Bélgica 689.843, y que el día 4 de septiembre del pasado año y en la carretera general Madrid-Valencia chocó con el marca «Peugeot» matrícula M-65871, causando daños, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción. Pues así lo tengo acordado en el sumario seguido en este Juzgado con el número 103 de 1951, sobre daños por choque.

Chiva a 18 de marzo de 1952.—El Juez de Instrucción, Francisco Larrea.—El Secretario, Daniel Prades.—(3284).

Don Lamberto Villalón Pinilla, Juez municipal suplente, en funciones del de Instrucción de la misma y su partido, por encontrarse enfermo los propietarios.

Por el presente edicto, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de Ciudad Real, se cita de inmediata comparecencia ante este Juzgado a la que fué vecina de esta población Francisca Ponga Prieto, de setenta y dos años, hija de Felipe y de Antonia, viuda, sus labores, natural de Río Seco, que desde hace año y medio se ausentó, ignorándose su paradero, presumiéndose haya podido ser víctima de homicidio, por lo que se ruega a todas las Autoridades y policía judicial de la nación y a cualquier persona que tenga noticia de la misma, lo participe a este Juzgado. Acordado en el sumario número 52 de 1952, sobre supuesto homicidio.

Dado en Valdepeñas a 11 de marzo de 1952.—El Juez de Instrucción, Lamberto Villalón.—El Secretario (ilegible).—(3223)

Don Alberto de Amunategui y Pavía, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Archidona y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la policía judicial procedan a la busca del menor desaparecido Jesús Martín Toledo, de quince años, vendedor ambulante de loterías, natural de Orce (Granada) y vecino de Alfarate (Málaga), el cual fué visto por última vez el 13 de agosto de 1951 en la estación del ferrocarril de Sa-

lina (Archidona), el cual vestía americana usada rayada y de color gris claro, pantalón largo, también gris, abaracas de goma y sombrero de paja, de 1,30 metros de estatura, algo recio, rubio, con pecas en la cara no muy visibles, tiene una cicatriz pequeña en la frente y otra en la pierna derecha, el que caso de ser habido será entregado a la Autoridad gubernativa para su devolución al hogar paterno acordado en sumario número 105 de 1951.

Dado en Archidona a 17 de marzo de 1952.—El Juez de Instrucción, Alberto de Amunategui.—El Secretario (ilegible).—(3173).

Por el presente, que se expide en atención a que don Manuel José Ordóñez Oyanzuren, mayor de edad, casado con doña Dolores Barbería Giménez, propietario y vecino de Madrid, en calle Ayalá, 45, actualmente se encuentra en ignorado paradero; se ofrece al mismo el procedimiento conforme al artículo 109 de la Ley Criminal en la causa número 35 de 1948, por hurto y apropiación indebida, contra Juan José Barrajón Álvarez y otros, por si estimara procedente comparecer a mostrarse parte como posible perjudicado, por aparecer dueño de la mitad indivisa de un molino desmontado de 24 martillos, un motor A. E. G., otro motor Geal y otro A. E. G., que fueron objeto de apropiación, por que se procede en tal causa, y también de la mitad indivisa de derechos de propiedad industrial y otros efectos con relación a la Industrial Química del Centro de España, S. L., en esta ciudad.

Almagro, tres de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario, José A. Ricote.—(3741).

En virtud de lo ordenado por la Audiencia Provincial de esta capital, se cita, llama y emplaza al penado en la causa instruida en este Juzgado con el número 130 del año 1944 sobre estafa, Pedro Ruiz Cano, para que en el término de diez días comparezca ante mencionada Audiencia Provincial para darle vista de la tasación de costas practicada, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que hubiere lugar si no lo efectúa.

Almería, 3 de abril de 1952.—El Secretario (ilegible).—(3743).

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado en auto del día de la fecha, dictado en el sumario número 11 de 1952, por hurto de dos piezas de tela, se cita, llama y emplaza al ignorado propietario de dos piezas de tela blanca, que miden 130.50 metros una y 109.70 metros otra, por 88 centímetros de ancho cada una, cuyas piezas fueron halladas en el kilómetro 162 de la carretera general de Irún a La Coruña, en el pueblo de Islares, de este partido judicial, hacia el mes de junio o julio del pasado año, para que comparezca ante este Juzgado dentro del plazo de diez días, al objeto de recibirle declaración, ofrecerle el procedimiento y entregarle en depósito provisional los efectos recuperados. Dicho plazo empezará a contarse desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pasándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho de no comparecer.

Dado en Castro-Urdiales a tres de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario (ilegible).—(3779).

Don Fulgencio Cortijo Alvarez, Juez de Instrucción accidental de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos del sumario seguido en este Juzgado con el número 150 de 1951, se cita a José Ramírez, que usa también el nombre de José Román Martínez, cuyas circunstancias y paradero actual se desconocen, para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado al objeto de ser oído en indicado sumario, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Villanueva de la Serena, a 12 de enero de 1952.—El Juez de Instrucción accidental, Fulgencio Cortijo Alvarez.—El Secretario, P. D. (ilegible).—(3715).

Don José Alvarez de Toledo, Juez de Instrucción de esta ciudad de Llerena y su partido.

Por el presente se cita y llama a dos individuos conocidos con los nombres de Horacio García e Ignacio Molina, cuyos segundos apellidos y demás circunstancias se ignoran, y los cuales entregaron a Hilario León León, de cuarenta y dos años, soltero, cocinero, natural de Bui-manco (Soria) y sin domicilio conocido, una libreta de la Caja Postal de Ahorros y una tarjeta de identidad a nombre de José López Sillas, con cuyos documentos falsos logró extraer a Hilario León de la Estafeta de Correos de Azuaga tres mil pesetas el 28 de diciembre del año último, con el fin de que aquellos dos individuos comparezcan ante este Juzgado de Instrucción dentro del término de diez días para prestar declaración en el sumario que se sigue por estafa de esas tres mil pesetas con el número 44 de 1952, apercibiéndoles que si no comparecen la citación se convertirá en orden de detención y les parará el perjuicio que proceda.

Dado en Llerena a 29 de marzo de 1952. El Juez de Instrucción, José Alvarez de Toledo.—El Secretario (ilegible).—(3693).

Don Rafael Gimeno Gamarra, Magistrado, Juez de Instrucción de Cuenca y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramita sumario con el número 10 del presente año, sobre robo de efectos religiosos cometido el 19 de abril de 1951 en la iglesia del pueblo de La Melgosa, en el cual he acordado llamar a Rafael Peña Marín, de veintiocho años; Amparo Ballesteros de los Ríos, de veinticuatro; Cecilia Moreno Beltrán, de veintisiete; Felipe Ballesteros de los Ríos, de veintiseis, y María de los Ríos Guerrero, de sesenta y dos; todos ellos ambulantes, que últimamente estuvieron por la provincia de Zaragoza; para que en el término de diez días se presenten en este Juzgado a fin de ser oídos en indicado sumario, interesando asimismo de todas las autoridades y agentes de la Policía Judicial la busca y detención de los mismos, que serán puestos a disposición de este Juzgado.

Dado en Cuenca a 28 de marzo de 1952. El Juez de Instrucción, Rafael Gimeno Gamarra.—El Secretario, P. S., Francisco Jiménez.—(3629).

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se presta cumplimiento a orden de la Superioridad con el número 18 de 1946, dimanante del sumario número 2 de 1944, para que le sirva de requerimiento a Encarnación Gómez Gómez, que habitó en Granada, en la cuesta de Bernalejos, núm. 24, fiadora del procesa-

do de la referida causa Carlos Carmona Córdoba, para que presente al referido procesado, previniéndose que caso de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiera lugar.

Dado en Alhama de Granada, 14 de marzo de 1952.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Instrucción accidental (ilegible).—(3170).

Don Ramón Muñoz González, Juez de Instrucción del partido de Luarca.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario con el número 15 de 1952 por el delito de abandono de familia, en virtud de denuncia formulada por Oliva Rodríguez Rodríguez, vecina de Valdedo, municipio de Villayón, contra su marido, Alfredo Méndez Rodríguez, el cual se halla en paradero ignorado, habiéndose acordado oír a éste, citándole para que dentro del término de diez días comparezca al efecto ante este Juzgado. Y para que conste se expide el presente en Luarca a 31 de marzo de 1952.—El Juez, Ramón Muñoz González.—El Secretario, Marino Burgos.—(3802).

Por el presente se cita, llama y emplaza a Telesforo Jiménez Muñoz, vecino que fué de Benageber, obras del pantano del Generalísimo, actualmente en el extranjero, para que dentro del término de diez días, a contar desde la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, comparezca en este Juzgado de Instrucción de Chelva, sito en la plaza del Caudillo, al objeto de prestar declaración en el sumario número 36 de 1951, que se sigue por robo y hurto, contra Juan Banaloché Viana, ofrecerle las acciones del sumario a tenor del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal como perjudicado y hacerle entrega del reloj recuperado, con la advertencia de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado el Chelva a 5 de abril de 1952.—El Secretario (ilegible).—(3788).

Por el presente edicto, dictado en méritos del sumario número 44 de 1950, seguido en este Juzgado por hurto contra Francisco Díaz Dual y Miguel Valdés Echevarría, declarados rebeldes y en ignorado paradero, se hace saber a los mismos que se ha declarado concluso el referido sumario y se les emplaza para que en el término de diez días, contados desde la inserción del presente, comparezcan ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Burgos con Abogado y Procurador que les defiendan y representen, apercibiéndoles que de no nombrarlos se les designarán de los de turno de oficio.

Dado en Sedano a 29 de marzo de 1952. El Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario (ilegible).—(3853).

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Lérida deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en causa 147 de 1950, Jean Dupin y Francine Dupine.—(3798).

El Juzgado de Instrucción de Ciudad Real deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causas 103 y 112 de 1949, Leonardo Jesús de la Osa Araque.—(3787).

El Juzgado de Instrucción de Villar del Arzobispo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 10 de 1944, Saturnino Lázaro Navarro.—(3870).

El Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 457 de 1950, Angel García Ibáñez.—(3867).

El Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 23 de 1948, José Moreno Tena.—(3859).

El Juzgado de Instrucción de Inca deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 175 de 1949, Francisco Callejo González.—2837.

El Juzgado de Instrucción de Lillo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 8 de 1949, Gabriel Dama Elches.—2838.

El Juzgado de Instrucción de Játiva deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 16 de 1952, León Romero García.—2923.

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 17 de 1948, Josefina Püster Laureiro.—2934.

El Juzgado de Instrucción de Villalón de Campos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Félix Sanz Herrero.—3397.

El Juzgado de Instrucción de Tudela deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 90 de 1949, Juan Blanco Peñalosa.—3391.

El Juzgado de Instrucción de Tamarite deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 28 de 1950, Jesús Ondiviela Garbí.—3390.

El Juzgado de Instrucción de Saldaña deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 3 de 1952, Jesús Delgado Puebla.—3381.

El Juzgado de Instrucción de La Almunia de Doña Godina deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 124 de 1951, José Luis Megido Rubio.—3357.

El Juzgado de Instrucción de La Almunia de Doña Godina deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 15 de 1947, Francisco Jiménez Jiménez.—3358.

El Juzgado de Instrucción 1 de Gijón deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 277 de 1950, María Jesús Fernández López.—3345.

El Juzgado de Instrucción de Daroca deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 45 de 1942, Antonio Seba Carrasco.—3333.

El Juzgado de Instrucción de Lena deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 135 de 1951, Luisa Pérez Quintano.—(3304).

El Juzgado de Instrucción de Cazorla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 128 de 1948, Antonio Cruz Consuegra.—(3283).

El Juzgado de Instrucción de Seo de Urgel deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 2 de 1951, Antonio Rodríguez Rodríguez.—(3221).

El Juzgado de Instrucción de Vigo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 372 de 1946, Agustín Castaño Fuentes.—(3270).

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 255 de 1950, Narciso Agramunt Urpina.—(3263).

El Juzgado de Instrucción de Almagro deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 89 de 1950, Lino Iñarrea Cabal.—(3272).

El Juzgado de Instrucción de Caravaca deja sin efecto las requisitorias relativas al procesado en sumario 44 de 1949, Juan López Ríos.—(3530).

El Juzgado de Instrucción de Casas Ibáñez deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 20 de 1948, Jesús Pallarés Roquer.—(3569).

El Juzgado de Instrucción de Gijón deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 140 de 1951, Juana Fernández Fernández.—(3574).

El Juzgado de Instrucción de Mula deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en sumario 21 de 1942, Salvador Tudela Campoy.—(3593).

El Juzgado de Instrucción de Gérgal deja sin efecto la requisitoria relativa al procesado en sumario 19 de 1949, Francisco Simón Belmonte.—(3485).

El Juzgado de Instrucción de Noya deja

sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 119 de 1950, Francisco Piñero Muñoz.—(3463).

El Juzgado de Instrucción de Purchena deja sin efecto la requisitoria relativa al procesado en sumario 61 de 1946, Antonio Navarro Sánchez.—(3464).

El Juzgado de Instrucción de Purchena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 3 de 1947, Antonio Navarro Sánchez.—(3465).

El Juzgado de Instrucción de Torrente deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en sumario 102 de 1945, Pedro Giménez Martínez.—(3052).

El Juzgado de Instrucción de Durango deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 7 de 1937, Casiano Sanz Mateo.—(2876).

El Juzgado de Instrucción de Calahorra deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 14 de 1950, Francisco Manuel Martín Peligero.—(2962).

El Juzgado de Instrucción de San Roque deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 78 de 1951, Juan López Ledesma.—(3710).

El Juzgado de Instrucción de San Roque deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 41 de 1951, Manuel Martínez Jiménez.—(3709).

El Juzgado de Instrucción de Jerez de la Frontera deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 64 de 1945, José Barberán Pernia.—(3691).

El Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 569 de 1948, Juan Arehs Inurrieta.—(3684).

El Juzgado de Instrucción de Alcira deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 214 de 1951, Lino Sánchez Sánchez.—(3679).

El Juzgado de Instrucción de Valencia número tres deja sin efecto la requisitoria referente al procesado José María Gorrochategui Ripoll.—(3667).

El Juzgado de Instrucción de Toledo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 250 de 1951, Ramón Fernández Gracia.—3662.

El Juzgado de Instrucción de Pontevedra deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 183 de 1951, Julio Rafael Rufino Juncal Bastón.—(3656).

El Juzgado de Instrucción número dos de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 43 de 1941, Antonio Martínez Acevedo.—(3653).

El Juzgado de Instrucción número 3 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 40 de 1951, Rufino Agudo Ramírez.—(3619).

El Juzgado de Instrucción número 17 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 352 de 1951, Ferrando Conti Gimeno.—(3769).

El Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 70 de 1949, Juan María Castaños Andoain.—(3772).

El Juzgado de Instrucción número 3 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 398 de 1946, Manuel Souto Varela.—(1376).

El Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 449 de 1947, Juan Blanco Peñalosa.—(3762).

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 133 de 1949, Ginés Hernández García.—(3766).

El Juzgado de Instrucción de Cazorla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 90 de 1951, Miguel Bermúdez Soria.—(3785).

El Juzgado de Instrucción de Alcira deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 111 de 1951, Jose Peinado Sánchez.—(3739).